Año LV.-Núm. 149. Barcelona, jueves 29 de Mayo de 1913. Pág. 6857.

EL DILUVIO

Diario republicano - Dos ediciones diarias

Información española y extranjera, Artes, Ciencias y Literatura

EDICION de la MAÑANA

Subscripción: Barcelona, ptas. 1'50 al mes. Fuera, ptas. 6 trim. Extranjero ptas. 9 trim.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES *Escudillers Blanchs, 8 bis, bajos.* ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES *Plaza Real, 7, bajos. Teléfono 690.*

SANTO DEL DIA.—Santos Máximo, Maximino y santa Teodosia.

T. Bracons e Hijo **PELAYO, 8, INTERIOR y TALLERS, 74 BIS. Sección de ventas al detall.** Pañería, Driles, Géneros de Punto, Pañolería, Toallas, Sábanas y Percales. **Retales de Pañería.**

VENÉREO, SÍFILIS, HERPES e IMPOTENCIA
Con los acreditados tratamientos del antiguo especialista R. Sáez, las curaciones son seguras y radicales; de 11 a 1 y 7 a 9. Plaza Buensuceso, 2, principal.

JARABES y HORCHATAS FORTUNY
AVISO: Siendo los únicos preferidos del público son ofrecidos otros similares a precios inferiores, imitando para que se confundan con la marca **FORTUNY** la botella y etiqueta en todos sus detalles. **FIJARSE EN LA CAPSULA COLLARETE Y ETIQUETA CON EL NOMBRE FRANCISCO FORTUNY.**

Dr. CAMPS — **SÍFILIS, BLENORRAGIA** — Ronda Universidad, 14, principal. De 3 a 5.

Dr. Serrallach **VIAS URINARIAS, SIFILIS y RIÑON. 12 a 2 y 6 a 7. Pelayo, 40.**—Económica, **Jovellanos, 9.** De 7 a 9.

SE TRASPASA tienda situada en sitio muy céntrico (junto Plaza de Cataluña), lujosamente decorada, con escaparates, estanterías y mostradores propios para cualquier comercio. Informes: Muntaner, número 91, pral., 1.ª; de 1 a 3.

Dr. GALLEGO **VIAS URINARIAS—SIFILIS—IMPOTENCIA** **Conde del Asalto, 18.** —Consultas 10 a 1 y 4 a 9

HOTEL GORI

EN OLESA DE MONTSERRAT
COLONIA VERANIEGA

Desde 1.° de Junio, servicio inmejorable de fonda y restaurant a cargo de uno de los más renombrados cocineros de esta capital. — Coches especiales para LA PUDA, empleando 15 minutos en su trayecto. — Cómodos y espaciosos chalets, los cuales se hallan rodeados de grandes paseos, frondosos jardines, todo ello a precios sumamente reducidos. — Para informes al administrador del indicado Hotel.

DR. CASASA

Enfermedades de la piel y de los órganos genitales. Consulta de 11 y media á 1 y de 6 á 7. Calle Tallers. n.° 29. entresuelo.

AGUA "ESTRELLA"

Mineral natural, alcalina gaseosa. Excelente para la mesa. De los manantiales de la *Sociedad Anónima* **VICHY CATALAN**. Superior y más económica que todas sus similares. — **Pídase en todas partes en botellas y medias botellas, Administración: Rambla de las Flores, número 18, entresuelo. — Barcelona.**

TEATROS

TEATRO TÍVOLI

Gran Compañía de zarzuela y opereta EMILIO DUVAL — JULIAN VIVAS. — Hoy, jueves, gran matinée.

Tarde, a las 4 y media, a precios económicos:

1.° LA FIERECILLA DOMADA

2.° La gentil bailarina LA ARGENTINITA. — Noche, a las 9 y cuarto:

1.° **LA FIERECILLA DOMADA**

2.° **LA ARGENTINITA**

3.° **ASALTO A LAS DAMAS**

Próximamente, gran estreno de la ópera **Titaina**, de los señores Guimerá y Morera.

Teatro de Novedades — Compañía dramática de **ENRIQUE BORRÁS**

Hoy, jueves, dos grandes funciones.—Despedida de la Compañía.—Tarde, a las 4 y media, matinée extraordinario, precios económicos. —1.° Segunda representación del precioso drama en 4 actos

EL MISTICO

2.° El gracioso monólogo **Un cuento inmoral.** — Noche, a las 9 y cuarto, última de abono. 1.° **Los chorros del oro.**—2.°

TIERRA BAJA

Sábado, próximo, día 31, debut de la compañía del Teatro de la Comedia de Madrid.

Teatro Novedades Compañía cómico-dramática del Teatro de la Comedia de Madrid.—Sigue abierto el abono en la Administración del teatro, de 11 a 12 y 1|2, de 3 y 1|2 a 6 y de 9 y 1|2 a 11 y 1|2 de la noche.—Inauguración, el próximo sábado, día 31 de Mayo.

Teatro Lírico Compañía de zarzuela valenciana. — Ultima semana. — Hoy, jueves, tarde, a las 4 y media, entera, popular y económica. 3 obras, 3.—Entrada y butaca, 0'35.—Entrada, 0'15: 1.° La zarzuela **Carceler s.** — 2.° La valenciana de éxito **Als lladres.**—3.° **Cambiar d'Estat.**—Noche, a las 9 y media, extraordinaria, 4 obras, 4. — Ultima velada valenciana: 1.° **Locura de mare.**—2.° Reestreno de la comedia **Floramicas.**—3.° La zarzuela de la temporada **Foch en l'era.** — 4.° Reestreno, la de gran éxito **Un granero en casaca.** Sábado: Beneficio de los directores señores Gregori y Tena.—Grandioso programa.

TEATRO APOLO

COMPAÑIA ONOFRI

Hoy, jueves, tarde, a las 4. — Precios económicos. — Ultima representación del celebrado mimo-drama en tres actos y seis cuadros

L'ENFANT DE PARIS

Noche, a las 9 y media. — ACONTECIMIENTO TEATRAL. — Beneficio del notable pierrot

OTELLO ONOFRI.

1.° **EL HOMBRE SALVAJE**

2.° Por deferencia al beneficiado LUISA VILA y JUAN DURAN representarán la pantomima con danzas bíblicas fantásticas

LA NIZARDE

3.° Estreno en España del famoso mimo-drama, en 2 cuadros,

FAMILIA DE HEROES

por el beneficiado.

Mañana, viernes, ensayo general de **La historia de una bandera**, que se pondrá el sábado.

Teatro Cómico Hoy, jueves, tarde, a las 4. — Gran matinée de Moda, último en que tomará parte

URSULA LOPEZ

1.° **El nuevo testamento**.—2.° Exito grandioso, **Juegos malabares**, por Luisa Rodríguez. 3.° **Granito de sal**, por Ursula López y Pepe Bergés. — 4.° **La república del amor**, por Ursula López.—Noche, a las 9, cartel monstruo, 5 actos.—1.° **El principe Hara Kiri**.—2.° **La generala** (2 actos), por Luisa Rodríguez y Teresa Sánchez.—3.° **Granito de sal**, por Ursula López y Pepe Bergés. — 4.° **La república del amor** creación de Ursula López. Sábado: Despedida de Ursula López.—Miércoles próximo, estreno importante: **Las bayaderas**, opereta en 3 actos. Se despachan localidades en la Administración del Teatro de 11 a 1 y de 3 a 7, para el sábado y domingo.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Teatro Principal Gran Empresa de cine. — Hoy, jueves, tarde, a las 5; noche, a las 9 y cuarto. — Sesiones monstruo. — ¡¡5,000 metros!! — Programa sensacional de estrenos. — Cintas cómico-dramáticas y parlantes.—El non plus ultra del cine: «El collar vivo» (emocionante drama de 1,000 metros); «Don Picorete, rey de la risa, debuta en el teatro», «La lotería del matrimonio» (graciosísima comedia). — Asimismo se proyectará la famosa película sensacional, de grandioso éxito,

La alondra y el milano o El muchacho de París

y las parlantes «Valse brune» y «El pay pay del perro chico». — Cada día dos sesiones diarias. Programas variados de estrenos. — Precios: Palcos, 3 ptas. — Butaca preferencia, platea o primer piso (sin numerar), 1 pta.—Segundo piso, 40 cénts.—Tercer piso, numerada, 30 céntimos.—Tercer piso, sin numerar, 25 céntimos.

EMPRESA BOHEMIA

CINES

TEATRO CONDAL - BOHEMIA - IRIS PARK - WALKYRIA

Hoy, jueves, escogido y variado programa.

CONDAL y WALKYRIA

Pathé Revista, El ovillo negro,
Rubinet agente, Atracción de la ciudad,
Bebé y Juana de Arco, Superior e inferior.
Ultimo día de las películas de gran éxito,
El chico de papá, La sierra mecánica.

BOHEMIA e IRIS PARK

Pathé Revista, El teatro de la muerte,
La coleta de Sálustiano, Rubinet ciclista,
Amor y deber, La artista y las fieras,
LA SIERRA MECÁNICA, EL CHICO DE PAPÁ,
(último día), (último día).

MAÑANA, VIERNES, MODA:

EL HOMBRE AMARILLO

(1,000 metros, exclusiva.

4

TEATRO DEL CIRCO BARCELONÉS

CALLE MONTSERRAT.

CINE GLORIA

Consejo de Ciento, 366 (entre Bruch y Gerona).

Hoy, jueves, 29 de Mayo de 1913, a las 4 tarde

Todos los días, grandioso éxito

Cada día éxito. — — — — — — Exitazo mundial.

La maravilla cinematográfica

— HOY, ÚLTIMO DIA DE LA GRAN PELÍCULA —

REINA LUISA DE MECKLEMBURGO

3.000 metros - STRELITZ - 3.000 metros

AUGUSTA GUILLERMA AMELIA

REINA DE PRUSIA

Esta magnífica y sin igual película será acompañada con aumento de profesores de música, los que ha contratado esta Empresa, no reparando en gastos a fin de dar más realce a tan magnífica y sin igual obra de arte. Habiéndose escrito la partitura expresamente para esta obra.

Aunque el coste de la película es muy elevado, en el Circo Barcelonés regirán los mismos precios.—En el Cine Gloria, piso y platea general, 15.—Preferencia, 25.

Horas de proyección en ambos cines:

CIRCO BARCELONÉS: A las 6 tarde y 11 noche.

CINE GLORIA: A las 5 y 7 tarde y 10 y media noche.

Completarán el programa otras cintas de estreno, entre otras,

Entre bastidores, 1,000 metros; **La reina del oro,** 1,200 metros;

Revista Pathé 221 - Su mujer, 900 metros.

Hoy, jueves, por la tarde, sólo en el Circo Barcelonés, gran matinée infantil con un valioso regalo. Los niños que vayan acompañados de sus padres tendrán entrada gratis.

MAÑANA, NUEVOS ESTRENOS.

Gran Teatro Español

Exito creciente de la célebre película

QUO VADIS?

Tarde, a las 6; noche, a las 10 menos cuarto.

PRECIOS ECONOMICOS.

TEATRO TRIUNFO Y SALON FREGOLI

(Frente Arco Triunfo.) (Paseo S. Juan, esquina Consejo de Ciento.)

Hoy, jueves, 29 Mayo, un colosal programa:

La reina del oro, 1,200 metros; **Revista Pathé número 220,**

La culpa de un padre, 800 metros; **La cita de Maximino,**

Tocan a casarse, Las sonrisas de una tarde, 900 metros;

El escudo vendido, 1,000 metros; **Max hace varios sports** y otras.

DIORAMA

Hoy, jueves, 29 Mayo 1913.—Grandes estrenos: «El teatro de la muerte» (900 metros). — Gran éxito. **Artista y las fieras, El chico de papá, Kolk en el baile de máscaras, Un disparo en la noche,**

«Diabluras de cadetes» y otras.

TEATRO SALA IMPERIO

Hoy, jueves, 29 Mayo 1913. — Tarde, a las 5 y media. — Noche, a las 9 y media.—Exito de la canzonetista BELLA CARMELA.—Grandioso éxito de los barristas cómicos THE OLI-ANT. Exito colosal a los artistas TUMILET y su excéntrico, el único imitador de MAX-LINDER. Debut de MARY-BRACCO y su excéntrico. — Despedida de la estrella española

MANON

Exito enorme, grandioso succès de la estrella francesa, procedente de Eldorado, de París,

Mlle. GABY DE FRADAS

Exitazo fenomenal, ovaciones delirantes a la sin rival artista

PASTORA IMPERIO

acompañándola el famoso guitarrista Victor Rojas, hermano de dicha artista. Todas las tardes, matinée a precios económicos. — Mañana, viernes, 30 de Mayo: Debut como canzonetista cosmopolita de la aplaudida primera tiple

MARIA LUISA LABAL

Se despacha en contaduría. — Miércoles, 4 Junio 1913, gran acontecimiento: Beneficio de la sin rival artista

PASTORA IMPERIO

Detalles por carteles. — Próximamente, grandioso debut.

POLIORAMA

9, RAMBLA ESTUDIOS, 9

Gran salón de espectáculos. — Coliseo de Moda.

Cinema artístico. — Compañía López Alonso. — Varietès.

Hoy, jueves, 29 Mayo. — A las 4 y media, tarde,

GRAN MATINÉE INFANTIL

Estreno de la interesante película

LA REINA DEL ORO (1,000 metros.)

La comedia en 2 actos, original de Ramos Carrión,

LA CARETA VERDE

Noche, a las 9 y media:

Reprisse de la comedia en 2 actos, de grandioso éxito

LAS CACATÚAS

original de los señores Casero y García Alvarez.

Viernes próximo, colosal programa. Debut de la notabilísima cantatriz de aires regionales

LA TORRERICA

Se despacha en contaduría.

IDEAL CINE

Jueves infantil, regalos a los niños y sorteo de un precioso juguete. — Hermosos estrenos de largo metraje.—«Los tres camaradas de colegio», preciosa comedia, 800 metros; «El teatro de la muerte», 1,000 metros; «Amor y deber», 700 metros, etc., etc. — Tarde y noche, precios corrientes.

SALÓN DORÉ

Hoy, jueves, acontecimiento artístico en honor y despedida de los eminentes artistas

LOS HARTURS - - LOS HARTURS

con un hermoso programa de películas y ADAGIO, musical excéntrico. — LITLE GASTON, xilophonista colosal.—LOS HARTURS, con motivo de su despedida pondrán en escena lo mejor de su repertorio.—Mañana, tarde y noche, festival a beneficio de los porteros y acomodadores de este local.

20 - ATRACCIONES - 20 - ATRACCIONES - 20

SABADO, 31:

1, 2, 3, 4 DEBUTS, 1, 2, 3, 4

entre ellos, los colosales jongleurs

1, 2, 3, 4, 5 MONGADOR, 1, 2, 3, 4, 5

La célebre y única troupe japonesa

1, 2 3, 4, 5 ANDO, 1, 2, 3, 4, 5

La presentación de dicha troupe está valorada en

20,000 DUROS, 20,000

KURSAAL

El cine predilecto de reuniones familiares. El más cómodo y fresco de Barcelona. — Hoy, jueves, 4 selectos estrenos: «El teatro de la muerte», 2 actos; «Kolu en el baile de máscaras», «El despertar de una madre», «Diabluras de cadetes», gran éxito; «La artista y las fieras», «El chico de papá», 2 actos; «Disparo de noche» y otras. — Todos los días, programa sin igual, lo más selecto de estrenos.

Salón Cataluña

Local cómodo y ventilado propio para verano. Diariamente programa extra. — Hoy, jueves, el extraordinario estreno «La reina del oro», 1.000 metros, magnífico asunto, rica presentación; «Revista Pathé», «Willy y los gendarmes», «La educadora de Minutivo»; continúa el exitazo de «La sierra mecánica», 800 metros, Nordisk: «Amor y deber», 700 metros; último día de la sorprendente cinta Gaumont «El collar vivo», 700 metros, notable por sus magníficos efectos de luz y lo emocionante de su argumento.—Completan el programa otros interesantes estrenos. — Mañana, viernes, Moda, nuevos estrenos. — Sábado, sensacional estreno Nordisk. — Próximamente, reaparición de la notable y hermosa SUSANA GRANDAIS.—Unico cine que proyectará películas interpretadas por esta simpática artista.

Gran Salón Excelsior - Cortes (Granvía), 544.

HOY, JUEVES, INFANTIL

REGALO DE JUGUETES A LOS NIÑOS.

San Pablo, 64. — Cortes, 544.

ARGENTINA | CINES de VERANO. | EXCELSIOR

HOY, JUEVES INFANTIL.

EL TEATRO DE LA MUERTE Pascuali, 900 metros.

Revista Pathé - La coleta de Salustiano

Entre el amor y el deber Pathé, 700 metros. - Bebé y Juana de Arco

La sierra mecánica Nordisk, 900 metros. - La muñeca de Luisita

Mañana - **EL PRECIO DE SU VIDA** - 700 metros.

EL LUNES, GRAN ACONTECIMIENTO - ?

Pronto: **BLANCO CONTRA NEGRO** Pascuali, 2,000 metros.

San Pablo, 85 **DIANA** | **CINES** Los más cómodos y elegantes. | Aribau (junto Universidad) **ROYAL**

Hoy, jueves, Programa sublime. – Estrenos:

EL OVILLO NEGRO 855 mts., Cines. - **EL TEATRO DE LA MUERTE** 850 metros, Pasquali.

REVISTA PATHÉ núm. 220.

Exito de **AMOR Y DEBER** 605 metros, Pathé.

Los dientes de hierro - Aves de rapiña

Ultimo día del gran succés Nordisk, de 812 metros,

LA SIERRA MECÁNICA

LA MUÑECA DE LUISITA

Y OTRAS.

Mañana, viernes, Día de Moda: Extraordinarios estrenos.

DIVERSIONES VARIAS

FANTÔMAS

PLAZA DE TOROS ANTIGUA - DOMINGO, 1.º JUNIO

AGUJETAS

VAQUERITO

BONARILLO

6 - TOROS DE CONCHA Y SIERRA - 6

Sombra, 2'20. — Sol, 1'25. — A las 4 y media.

NUEVA PLAZA DE TOROS - DOMINGO, 1.º JUNIO

EXTRAORDINARIA CORRIDA DE TOROS

BOMBITA-CHICO

VAZQUEZ

FLORES

6 TOROS DEL DUQUE DE TOVAR—A las 4 y media.—Sombra, ptas. 5'50.—Sol, ptas. 2.

GRAN ACONTECIMIENTO ARTISTICO EN

LA BOHEMIA MODERNISTA

CASANOVA, 3 y 5

El sábado, 31 de Mayo, a las 11 de la noche, con un gran baile que simulará un jardín de rosas. Dicho Salón, el más grande del mundo, estará convertido en un verdadero invernáculo al estilo de

WATERING-POT CLUB'S NAIGHT DE LONDRES

— bajo la dirección del floricultor don José Gasol. —

La parte del Salón estará cubierta de una alfombra de confetti verde. — Palcos y columnas adornadas con ramajes y rosas naturales.-En la 1.ª parte y en honor a la reina de la fiesta se ejecutará un gran galop con batalla de rosas, confetti y serpentinas.

Para más detalles y palcos, en la BOHEMIA y en casa de BASTIDA, Paseo de Gracia, 18.

TRIBU SENEGALESA DEL TIBIDABO

Atracción que más grande éxito ha tenido en Barcelona.

A medida que avanza el calor crece el núcleo de personas que pasan las tardes en el Tibidabo gozando del plácido ambiente que allí se respira y recreándose con las múltiples atracciones que ofrece la Tribu Senegalesa.

Gran Café Catalán Rambla de Santa Mónica, 6. — Sociedad CABO PALOS. — Todos los días, tarde y noche, grandes bailes.—Servicio esmerado por simpáticas camareras.—Agencia teatral PALACIOS.

Sociedad LA GIRALDA San Ramón, 6, principal. — La más antigua. — Grandes bailes con orquesta. — Expléndido servicio por 32 simpáticas señoritas, 10 nuevas en Barcelona.

La Junta.

Sociedad La Mascota Ronda de San Pablo, 34. — Unica en su clase. — Grandes bailes por una reputada banda. Servicio por 60 camareras. ¿Queréis divertiros? A La Mascota.

Gran Pay-Pay San Pablo y Amalia, 37. — Unica Sociedad de primera que se ve concurrida por lo más selecto de nuestra capital. — Ejecuta el programa la banda «La Buena Sombra».

CONCIERTOS

Palau de la Música Catalana ASSOCIACIÓ WAGNERIANA
ORFEÓ CATALÁ

CENTENARI DE WAGNER

Dissapte, 31 Maig, a 2|4 de 10 vespre.—IV festival d'abonament «Himne a Wagner», «L'holandés errant» (chor de filadores), «Lohengrin» (salve de noces) i III acte complert del PARCIVAL Diumenge, día 1.º Juny, 4 tarde, únic festival extraordinari i fora de abonament: «Marxa imperial», «Mestres cantaires», pregaria «Tristany i Isolda», escena final i PARCIVAL escena de la consagració del Grial, completa. - Localitats (pel festival de diumenge, amb condicións especials als socis de l'Orfeó Catalá o Wagneriana), al magatzém de música, Casa Dotesio, 1 i 3, Portal de Angel.

Mundial Palace Conciertos Santos todos los días. — Cubiertos desde pesetas 3'50 Los viernes, bouillabaisse.—Sábado, menú corriente y vegetariano

---

DEPORTES

Fronton Condal Tarde, a las 4 y media, gran partido.—Rojos: Alfonso y Odriozola. Azules: Gaspar y Carreras. — Entrada, 1'50. — Noche, a las 10 y cuarto, gran partido extraordinario.-Rojos: Sánchez y Lizarraga.—Azules: Olamendi y Navarrete. Detalles por carteles.

SATURNO PARQUE

El mejor Parque con los sports y atracciones más notables del mundo, entre ellos: Witclusig-Waves, atracción monumental y sport más favorecido por los elegantes públicos de París y Londres.—LOS URALES, las montañas rusas más emocionantes y que mayor seguridad ofrecen en Europa.—La notable banda de música del Regimiento de Alcántara ejecutará las mejores composiciones de su repertorio, tarde y noche.—Entrada de paseo, 10 cénts. En breve, inauguración del gran invento teatral TANAGRA.

TURÓ-PARK

Sábado, día 31, inauguración de la temporada. — Grandes fuegos artificiales.

Entrada, 25 céntimos.

PATINES - IRIS-PARK - PATINES

(CALLE VALENCIA, ENTRE MUNTANER y ARIBAU.)

La mejor y más fina pista de Skating-Ring en España. — El local más fresco de Barcelona. Orquesta todos los días. — Expléndida iluminación. — Viernes, 30, día de Moda, gran fiesta extraordinaria.—Programa: 1.º Minne London Carroussel. — 2.º Balanceo Boston. — 3.º Partido de foot-ball en patines.—Obsequio a las señoritas. — Esmerado servicio de café, restaurant y helados. — Lujoso servicio de carruajes, especial de la casa.—Abierto de 11 mañana a 12 y media noche. — Entrada libre.

MUSIC-HALLS

ALCAZAR - 7, Unión, 7. TARDE, A LAS 3. NOCHE, A LAS 9.

Gran troupe de varietés.

Todos los días, tarde y noche:

BELLA SOLITA - LOLA CERVANTES

-- CARMEN REVILLA --

y otras 40 bellas artistas españolas y extranjeras.

Todas las noches, a las 10 en punto:

La Revue de Verano

con el alegre juego de FOOT-BALL entre el público y las artistas del Alcázar.

A primeros de la próxima semana: **GRAN ACONTECIMIENTO ARTISTICO**

Asalto, — 12. —

¿SOLVEGNE?

Teléfono 2,461.

¿Cuál es el concierto más chic? EL

¿Dónde existe una troupe Franco-Anglo-Alemano-Italo-Española? EN EL

¿Dónde obtuvo éxito colosal la bonita Mlle. Lamonnière? EN EL

¿Dónde se reune la aristocracia? EN EL

¿Dónde después del concierto se bailan bailes modernos por orquesta de Tziganes? EN EL FOYER DEL

¿Dónde se admira a la hermosa bailarina J. LÓPEZ? EN EL

¿Restaurant de primer orden - Entrada libre? EN EL

GRAN EDÉN CONCERT

DOLLYS

AVISO: Desde el 1.º de Junio, todos los domingos y días festivos, el concierto empezará a las 5 y 1/2 tarde y los precios de las consumaciones serán los mismos de los días laborables.

Teléfono 2,461.

¿DORNYS?

Asalto, — 12. —

Marqués del Duero, 106. **- ROYAL CONCERT -** Teléfono —1.238—

PABELLÓN DE MODA.

Los Tudelinos

Violeta
Rosarito
Soriana
Gil-Hall
Troncoso
Mart
Cortés
Corallito
Mª Jesús
Font
Mari Lerma
Debarol
Murolanita
Otero
Maxilinder
Fríne
Maná
Manzanares
Doré
Zalugueñita
Saraita
Fernandina
Eva
C. Morena
Camelia
Iborra
Fonseca

Entrada libre. — — Butacas gratis. — — Restaurant a la carta.

MUSIC-HALL - LA BUENA SOMBRA - GINJOL, 3.

GRAN CONCIERTO, TARDE Y NOCHE

LAURE ORETTE

grand excéntrique.

TRÍO DELMONTE

hermosas bailarinas.

Y RESTO DE LA GRAN TROUPE

NOCHE, REAPARICION DE

MARGUERITE NORI

excéntrique italienne.

30 Mayo, DEBUT de MIRROIRS GIRLS

TEATRO ARNAU

Tarde, a las 4, sección popular; a las 6, sección especial, a precios económicos.

Noche, a las 9 y media, función extraordinaria.

Debut importantísimo:

CORTÉS RIVAL DE ONOFROFF

Sólo por 5 únicas funciones de noche. — Adivinador del pensamiento humano,

HIPNOTISMO, MAGNETISMO, SUGESTIÓN, FASCINACIÓN y CATALEPSIA

y los fenómenos de adivinación y transmisión del pensamiento.

Grandioso espectáculo óptico-fantástico en el misterioso mundo de las ilusiones.

Exito creciente de TINA DESMET

San Pablo, 83. - LA GRAN PENA - Teléfono 3-963.

El music-hall popular del público barcelonés. — Tarde y noche, grandes espectáculos de variétés. — Precios en extremo baratísimos. — Así es que todos los días se llena el local

Porque se da el espectáculo de regalo.

ENTRADA LIBRE.

PETIT MOULIN ROUGE

TODOS LOS DIAS, TARDE Y NOCHE, EXPLÉNDIDOS CONCIERTOS.

28 - HERMOSAS ARTISTAS - 28

Escondite, Guerrita, Cortijana, Niña España, Cabello, Berebere, Carmen Pinilla, Napolitana, Estrella de Cartagena, Lola Aragón, Rosa Ferreira, Les African, etc.

TEATRO GAYARRE

(Hoy OLIMPIA).

GRAN FESTIVAL BENÉFICO A FAVOR DE LA CLÍNICA DE SAN JOSÉ GRATUITA PARA ARTISTAS DE VARIETÉS.

60 - ARTISTAS - 60

Tarde, a las 4 media. — — — Noche, a las 9 y media.

Observatorio Meteorológico de la Universidad. — 28 de Mayo.

HORAS de observacion	BARÓM. Á 0° y al nivel del mar.	Temperatura á la sombra.	DIRECCION del viento.	HUMED relativa.	ESTADO del cielo.	NUBES. Clase	NUBES. Cantidad.
9 mañ.	766'70	21'6	S. O.	58	Nuboso.	C. K.	0'6
3 tar.	765'24	25'5		56			0'5

En las 24 horas.	TEMPERATURAS. Máxima.	TEMPERATURAS. Mínima.	Velocidad del viento.	AGUA evaporada.	LLUVIA en milímetros	OBSERVACIONES PARTICULARES.
	Sol. 31'2 Som. 26'2	Somb. 10'3 Refl. 8'4	850 kilómetros.	1'41	0'0	Propio.

Sale el Sol a las 4'21.-Se pone a las 7'15.-Sale la luna a las 1'14 madrug.ª—Se pone a las 1'7 tarde.

Crónica diaria.

29 de Mayo de 1913.

Se han abierto las Cortes; se han mezclado las diferentes sustancias que entran en la composición y el líquido no fermenta, los elementos no se mezclan ni combinan, la masa no se panifica; como quiera llamarse la cosa, la obra parlamentaria no resulta. Ni siquiera alcanza a la categoría de buñuelo.

Aguardar tantos meses a que inaugurase sus trabajos la representación nacional, excitado el deseo por el continuo aplazamiento, y encontrarse al fin con unas cuantas vulgaridades callejeras de Burell y un mal discurso de Polo y Peyrolón es el colmo de la desdicha, capaz de hacer perder la fe en el régimen imperante, si alguna quedara en el corazón de los españoles. ¿Es que nos reservan sorpresas los grandes luchadores o que no tardará en abrirse la caja de los vientos que llevarán entre sus alas fragores de tempestad que nuestra enrarecida atmósfera necesita?

No se vislumbran en el horizonte visible más que dos temas capaces de enardecer los ánimos: el de las Mancomunidades y el de Asociaciones en la parte que afecta a las congregaciones religiosas. El primero corre mucho peligro de perderse en la borrasca levantada por los intereses creados y el segundo de mixtificarse por la acción de los mismos intereses, aunque de otro género. España se halla montada sobre el absurdo en todos los órdenes en virtud de ese poder incontrastable que se llama «burocracia» para mantener incólume el presente orden administrativo, «teocracia» para impedir que se toque a ninguno de los órganos de la clerecía, «oligarquía», sucesora de la aristocracia feudal y amparadora de todos los despotismos. Todos ellos tienen un nombre común: «intereses creados».

Los intereses creados no se derriban más que con la piqueta; es lo que el refrán dice: las ostras no se abren por la persuasión. Pero en España hemos tenido la habilidad de derribar intereses y crear sobre sus ruinas otros más aciagos todavía. Con este procedimiento no acabaríamos nunca y hemos de resignarnos a dejar las cosas como están o hacer el cambio por el ministerio de los Cuerpos colegisladores, puestos en condiciones de llenar su cometido.

Ya sabemos que este es el problema de España; pero falta averiguar de

quién es la culpa de que carezcamos de Parlamento. En honor de la verdad sea dicho que la palabra ha gozado siempre de libertad en el hemiciclo parlamentario. El que ha tenido fuerza suficiente para levantar tempestades, lo ha hecho, si ha querido. Cuando la nación ha tenido Castelares y Riveros, no ha existido fuerza capaz de impedir que las ideas justas se posaran en las cimas del Capitolio. Voces para llamarlas hacen falta, conjuros del talento para hacerlas triunfar.

La representación nacional nos hace hoy el efecto de una cosa muerta. No damos la culpa a Romanones ni a ninguno de los conservadores del *statu quo*, sino a los que pudiendo y debiendo trabajar en que fuese una «cosa viva», no lo hacen, porque no quieren, y si no quieren será porque no les ha tocado la chispa mágica de la inspiración, con la cual ninguna empresa es imposible y sin ella huelgan por inútiles todas las instituciones.

Ahora se verá si hay hombres para calentar la atmósfera de ambas Cámaras; se verá si el Parlamento ha de ser un miserable charco donde canten unas ranas solitarias o un mar grande y tempestuoso surcado por naves de gran porte que traigan riquezas sin cuento para la patria.

Las Mancomunidades en alza.

Por ahora don Eugenio no abandona la presidencia del Senado. Si el refrán clerical dice que «bien está San Pedro en Roma», también puede don Eugenio inventar otro, que en tal caso sería un refrán monárquico unitario, diciendo que bien está Montero Ríos metido en la vitrina de la presidencia del Senado.

En vida del malogrado Canalejas no estaba dispuesto don Eugenio, por lo menos así lo decía, a sostenerse en tan elevado sitio en cuanto se pusiera a discusión el proyecto de ley de Mancomunidades; pero, ya muerto el ilustre antagonista, que tuvo la osadía de proclamarse jefe del partido liberal dinástico, colocándole en segundo o tercer término dentro de su partido, lo ha pensado mejor y, según manifestaciones hechas por él a nuestro compatriota el senador republicano señor Junoy, está dispuesto a continuar presidiendo el Senado aunque se discutan las Mancomunidades y a no oponer ningún obstáculo, si bien esto es sólo un decir, a la aprobación del tan zarandeado proyecto de ley.

De modo que, sea por lo que fuere, parece cosa cierta que las Mancomunidades están en alza y que corren camino de allanarse los obstáculos que a su aprobación se oponen. Es una buena breva la presidencia del Senado y hay que defenderla hasta última hora y a todo trance. ¿No es verdad, señor Montero Ríos?

El Gobierno, por su parte, no escurre el bulto, sino todo lo contrario. El conde de Romanones, después de hacer hincapié con su acostumbrada *inocencia* en la contradicción que se observa en el don Eugenio de hoy comparado con el don Eugenio de ayer, se ha comprometido a que el proyecto sea discutido en la sesión de hoy, para lo cual debió ser incluído ayer en el orden del día.

Por de contado que los enemigos irreconciliables del regionalismo harán cuanto esté de su mano para impedir que el proyecto sea ley. Aguzarán toda suerte de argumentos, por reprobables que sean, contra cuantos incurrimos en el grave delito de pretender regenerar la patria levantándola de la postración a que la han conducido los políticos gobernantes, liberales y conservadores; pero todo esto, ¿qué importa? Toda la razón está de nuestra parte y si las Mancomunidades salieron victoriosas del Congreso, de igual suerte saldrán victoriosas del Senado. Y si en el Congreso el conde de Romanones, a la sazón presidente de la Cámara popular, acabó por dejarse convencer, fuerza será que en el Senado cuide de hacer lo propio don Eugenio si quiere continuar disfrutando de la breva presidencial y alejar el peligro de verse obligado a soltarla para retirarse o refugiarse en Lourizán.

Los senadores catalanes, todos indistintamente, se aprestan a defender con el mayor entusiasmo el trascendental proyecto, y nosotros nos inclinamos a creer que las Mancomunidades están en alza y que serán aprobadas, aunque para ello sea precisa amplia y detenida discusión, en la cual llevarán la victoria los defensores del regionalismo, que bien demostrada tienen no ya su capacidad, sino su superioridad intelectual, sobre los defensores del ya caduco y moribundo unitarismo.

Tal para cual.

Los que aun creen, que son muy pocos, en la formalidad del jefe de los conservadores, señor Maura, y en que es un político distinto de los al uso, con motivo de la votación de presidente del Congreso de los diputados se habrán podido convencer que de Romanones a Maura no hay el canto de un papel de fumar.

La minoría maurista del Congreso, con su jefe a la cabeza, votó como un solo hombre al candidato del Gobierno, señor Villanueva, y al hacerlo así tiró por la borda todo el disgusto que el partido conservador podía tener contra Romanones por los motivos expuestos tantas veces por el señor Maura. Y he aquí como un hecho al parecer insignificante nos da la clave de lo que será la política maurista en el porvenir, o sea de perfecto acuerdo con Romanones. De modo que no es éste únicamente el que desea que continúe el turno de los partidos, negando, por lo tanto, el agua y el fuego a los que, buscando nuevas orientaciones y emprendiendo derroteros nuevos, patrocinan la formación de Gobiernos parlamentarios y circunstanciales, procedimiento perfectamente constitucional. El mismo Maura, ayudando a Romanones en empresa tan delicada como la elección de presidente del Congreso, se muestra partidario de que continúe la política híbrida del turno pacífico y la ficción constitucional que sufre el pueblo español desde la sagustada acá.

Los resultados de este acuerdo entre Romanones y Maura a la vista saltan. Cuando el conde, de quien puede decirse con doble motivo aquello de «quien mal anda mal acaba», no pueda sostenerse ni con muletas, tanto él como Maura negarán toda benevolencia a cualquier Gobierno circunstancial que se pretenda formar, y como la consecuencia sólo puede ser una, la vuelta de los conservadores con el decreto de disolución, tendremos que aquí no habrá pasado nada; ya cuidará el mismo Maura que en las futuras Cortes sean los incondicionales de Romanones los que formen la minoría más numerosa. Y así irán sucediendo las cosas hasta que los que hoy sueñan con remiendos en el sistema político que se sigue en España se convenzan de que dentro del actual régimen no caben reformas democráticas, ni siquiera que se haga una política con arreglo al sistema constitucional.

Los que quedan lucidos son los regionalistas, el señor Prat de la Riba en primer término. El señor Prat días atrás, sin duda en previsión de lo que ocurrir pudiera, de que estallara una crisis total, escribió unos artículos, notables como todo lo que firma el conspicuo regionalista, en los cuales, además de exponer una sana doctrina constitucional y de dar orientaciones para que se acabara con la farsa a que obliga el turno de los partidos, acababa por pedir la formación de Gobiernos parlamentarios y circunstanciales. Pues bien, ya ve el señor Prat de la Riba cómo se encaminan las cosas: a que la ficción constitucional que tanto fustigó continúe como a raíz del pacto del Pardo.

El servicio municipal de vigilancia.

Hace muchísima falta en Barcelona aumentar y no disminuir el personal que presta su contingente a la guardia urbana, de la que es digno jefe el señor Ribé, y a la guardia municipal, de la que a satisfacción de todo el mundo lo es el señor Mendiola.

El Ayuntamiento acordó amortizar la friolera de ciento cincuenta plazas en la guardia municipal, siendo así que la ciudad necesita mayor número de guardias que anteriormente, pues hay que tener en cuenta la grandísima extensión de su actual radio y el extraordinario desarrollo que en todas partes se observa. Gracia, San Andrés, San Martín, Sans y los demás pueblos agregados tienen indiscutible importancia, pues en ellos vive durante todo el año buena parte de nuestra población y esto exige que lleguen allí los efectos del servicio de vigilancia que corre a cargo de las guardias urbana y municipal.

¿Por qué esa impremeditada y perjudicial amortización de ciento cincuenta plazas en un Cuerpo que por lo menos debiera constar de mil, sin perdonar una siquiera? Pero es el caso que el acuerdo de la desdichada y perjudicial amortización se va cumpliendo y que esto es causa de que el servicio de vigilancia quede un tanto desatendido, pues hace falta mayor número de guardias, y de que menudeen las quejas de los vecinos, sin que haya medio de atenderlas cumplidamente.

Será preciso que el Ayuntamiento se preocupe seriamente de reorganizar el servicio de vigilancia pública en el sentido de llegar a mil el número de guardias municipales y duplicar el de guardias urbanos.

Respecto a los primeros, ínterin llega la hora de dejar sin efecto lo de la inoportuna y perjudicial amortización de 150 plazas, invitamos al alcalde a que dicte las

disposiciones convenientes a fin de que el sinnúmero de guardias que no prestan servicio en la vía pública dejen de ser ordenanzas o criados de los tenientes de alcalde y otros que ni a tanto llegan y batan el cobre como sus demás compañeros de Cuerpo.

Y si con el contingente que resultaría de esta medida no había suficiente para salir del paso, todavía podría adoptarse otra medida que estimamos algo eficaz. Tal es la de suprimir de una plumada la brigada de noche, convirtiéndola en brigada de día, ya que de aquélla se puede muy bien prescindir, gracias al importante servicio que prestan en primer término los serenos, que hoy exceden de doscientos, y los vigilantes particulares nocturnos, que ascienden a un millar.

El servicio de vigilancia no es cosa tan baladí, bien lo sabe usted, señor Collaso, para que pueda ser mirado con indiferencia por quien está virtualmente obligado a elevarlo a buena altura.

Tribunal Industrial.

Señalamientos para hoy.

Antejuicios.

A las nueve de la mañana:

Número 152.—Por accidente de trabajo del obrero Francisco Seba contra el patrono José Campins.

Número 153.—Por accidente de trabajo del obrero Pedro Fontanellas contra el patrono Marcelino Vilarrasau.

Número 154.—Por accidente de trabajo del obrero Tomás Rafeo contra el patrono José Plans.

Juicios.

A las diez.—Número 1,032.—Por accidente de trabajo del obrero Pedro Vallrivera contra el patrono José Riva.

Jurados patronos: señores Sabadell, Bertrán y Gimbernat. Jurados obreros: señores Escartín, Pitarque y Díaz.

A las diez y media.—Número 97.—Por reclamación de salarios del obrero Antonio González contra B. Sala y Mañé.

Jurados patronos: señores Sauri, Bertrán y Soler. Jurados obreros: señores Matamala, López y Díaz.

A las once.—Número 1,035.—Por reclamación de salarios de la obrera Josefina Comerma contra el patrono Gerardo Devet.

Jurados patronos: señores Soler, Amigó y Pallajá. Jurados obreros: señores Lostau, Pitarque y Escartín.

Expedición *Bombita*.

Nos participa la Comisión organizadora de la excursión taurina a Palma de Mallorca para asistir a la corrida de Ricardo Torres y *Manolete* que ha contraído compromiso con una casa naviera para hacer el viaje.

Uno de estos días se comenzarán a repartir las contraseñas a los numerosos inscritos, que serán canjeadas a su debido tiempo por el pasaje. Este se dividirá en clases de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los excursionistas al tomar el vapor para Mallorca tendrán en su poder la entrada de la clase que se desee y la barrera correspondiente quien la haya solicitado.

Algunos admiradores de *Bombita* han hecho indicaciones a la Comisión en el sentido de que se estudie la conveniencia de que el buque expedicionario desembarque en Sóller, toda vez que el viaje resultaría más agradable y se podría admirar las bellezas de aquella parte de la isla.

De poderse complacer a los expedicionarios, el viaje se efectuaría en seis horas escasas. De Sóller a Palma se aprovecharía el nuevo tren, que invierte unos cuarenta minutos en el recorrido por entre los naranjales que adornan Sóller.

De cada día se nota mayor entusiasmo para asistir a la corrida de Palma.

Del Gobierno civil.

Los tipógrafos.—Los patronos en el Gobierno civil.—La Comisión de huelga en la Jefatura de policía.—Al Juzgado.

La huelga de los obreros del ramo de tipografía no lleva por ahora trazas de solucionarse.

Ayer estuvo en el Gobierno civil una Comisión de patronos para ratificarse ante e

señor Sánchez Anido en el acuerdo que tienen tomado de no conceder a sus obreros la reducción en las horas de trabajo que tienen solicitada.

Asimismo dieron al gobernador que están dispuestos a admitir a los obreros al trabajo en las condiciones antiguas.

Llamada por el inspector de seguridad, señor Millán Astray, acudió a su despacho la Comisión de huelga.

El señor Millán Astray hizo notar a los comisionados las coacciones que se vienen ejerciendo sobre los esquiroles, rogándoles de paso que aconsejen a los huelguistas la observancia de las leyes que tratan del respeto que debe guardarse a los que no quieren secundar las huelgas.

En nuestra visita nocturna nos dijo anoche el gobernador que, según le había comunicado el jefe superior de policía, a las siete de la tarde había sido conducida al Juzgado de guardia por mandato de éste la Comisión de huelga de la Unión del Arte de Imprimir, contra cuyos individuos se instruyen diligencias judiciales por supuestas amenazas contenidas en escritos publicados.

A la salida del Gobierno civil los periodistas nos dirigimos a la Jefatura de policía, en la cual el señor Millán Astray nos amplió la noticia dada por el gobernador y nos dijo que ignoraba si sería puesta en libertad por el Juzgado la citada Comisión, pues la misión de la policía se había limitado a *acompañarla* al Palacio de Justicia.

Los individuos de la Comisión son Joaquín Bueso, Toribio Reoyo, Pedro Dalmau, Salvador Creusach y Joaquín Pijoán.

Los tejedores.

Los 550 obreros de la fábrica de tejidos de la casa Caralt y compañía que anteayer se declararon en huelga han persistido en su actitud de no reanudar el trabajo hasta que sea admitido el obrero que fué despedido.

Los empedradores.

Los contratistas señores Artés y Cuyás han visitado al gobernador civil para decirle que los oficiales que han colocado en las obras que están realizando no son peones ascendidos, sino oficiales que ya tenían.

En cambio, los huelguistas sostienen que los señores Artés y Cuyás han infringido la base de trabajo que tienen aceptada referente a que las vacantes de oficiales deben cubrirse con los que están sin trabajo y no con peones ascendidos.

Los aserradores mecánicos.

Puede darse por solucionada la huelga que sostenían los obreros de dicho ramo.

Siguiendo el acuerdo de la última reunión, los asociados comenzaron a trabajar en los talleres donde no han sido admitidos esquiroles y ayer lo hicieron en casi todos los talleres.

Varias noticias.

Ayer visitaron al gobernador civil el ex diputado a Cortes señor Rius y Torres, el diputado provincial señor Jansana y una Comisión de fabricantes de San Pedro de Riudevitlles, acompañados del diputado provincial señor Amiguet.

— Por haber impedido que fueran vacunados sus hijos el gobernador civil ha impuesto multas de 10 pesetas a treinta y ocho jefes de familia.

— Por la policía ha sido detenido el muchacho de quince años Joaquín Casademunt por acusarle su principal, don Jaime Matas, de haberle sustraído cierta cantidad de dinero.

— Para que se instruyan los expedientes de reclusión definitiva han sido remitidos por este Gobierno civil a los jueces de primera instancia respectivos ocho certificados de observación de presuntos dementes.

Ecos municipales.

Instancia.

El teniente de alcalde del distrito, señor Vallés y Pujals, presentó al señor Collaso la Comisión de propietarios y vecinos del paseo de la Cruz Cubierta, compuesta de los señores don Antonio Calvet, don Ramón Llopart, don Isidro Garreta y Albó Hermanos, que fué a entregarle la instancia que publicamos a continuación:

«Don Ramón Llopart, don Antonio Calvet, don Isidro Garreta, etc., vecinos de esta ciudad, provistos de sus cédulas personales, en nombre propio y en el de los abajo firmados, propietarios y vecinos del paseo de la Cruz Cubierta y de las calles adyacentes al mismo, a V. E. acuden y atentamente exponen: Que a instancia, sin duda, de los propietarios y vecinos de la calle de Sepúlveda, han sido trasladados los Encantes que se situaban en ella al paseo de la Cruz Cubierta. Seguramente que para

acordar tal traslado tuvo en cuenta el Municipio el peligro que constituían los Encantes para la salud del vecindario de la calle de Sepúlveda, convertidos por obra y gracia de los mismos en depósito de toda la inmundicia y en foco de infección constante, que pasa los límites de toda ponderación.

Pero lo que no se ha tenido en cuenta es que para sanear la calle de Sepúlveda se ha llevado la infección y la porquería al paseo de la Cruz Cubierta, tan digno de atención como aquélla, perjudicando así la salud del vecindario de dicho paseo y los intereses de los propietarios, que han de ver desalojados los pisos de sus casas por los inquilinos, que no han de soportar tan molesto y perjudicial vecino. La misma justicia que impuso la desaparición de los Encantes de la calle de Sepúlveda impone su desaparición del paseo de la Cruz Cubierta, en beneficio de la salud pública y de los intereses particulares, amenazados por modo extraordinario.

En su virtud, a V. E. suplican se digne interponer su autoridad para que sean trasladados los Encantes del paseo de la Cruz Cubierta a otro punto donde puedan subsistir sin atentar la salud e higiene de nadie y sin perjudicar legítimos intereses, que el Municipio es el primer llamado a defender.

Es justicia que esperan obtener de la reconocida justificación de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Barcelona, Mayo de 1913.

Pedro Tenas, Isidro Garreta, Ramón Llopart, Enrique Pérez Hermanos, Francisco Vila, Antonio Calvet, Miguel Piera, Teresa Raspall, Franci y Bonastre, Joaquín Sala, Juan Petit, Ernesto Gispert, Juan Rigui Moncunill, F. Seix y Puigventós, Antonio Burce, Andrés Rialp, E. López Sardá, Albi y compañía, Benito Calix, José M.ª Calix, Isidro Vidal, José Hillastre, José Tarascón, Juan Roselló, Ivo Ferrer, Francisco Cadellans Amigó, Bosch Lebries Hermanos, Hijos de Dionisio Escorsa y Juan Alandi.»

Telegrama de pésame.

Ha sido remitido al alcalde de Bañolas el siguiente telegrama:

«En nombre de Barcelona, y en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión del día de ayer, me apresuro a transmitirle el profundo pesar producido en este vecindario por las desgracias personales ocurridas con motivo del hundimiento de una lancha en el estanque de esa población, haciendo constar en el acta de dicha sesión el sentimiento de este Ayuntamiento.—El alcalde, *José Collaso*.»

Los vecinos de la calle de Aragón.

Ha visitado al alcalde una Comisión de propietarios y vecinos de la calle de Aragón, quejándose de las molestias que les ocasiona el funcionamiento de una fábrica de aserrar madera.

El señor Collaso ha ordenado al ingeniero jefe de la inspección industrial que visite el establecimiento causa de la queja.

Mercado de la Concepción.

El día 2 del próximo mes de Junio, a las once de su mañana, tendrá efecto en la oficina de la inspección del mercado de la Concepción la subasta a la llana de los puestos vacantes que en el mismo existen, de los cuales está expuesta la relación detallada en la parte exterior de dicha oficina.

El pliego de condiciones y demás requisitos para la subasta se hallan de manifiesto en la Dirección del mercado.

Los incendios de anoche.

Anoche, a las nueve y media, declaróse un incendio en la sección destinada a muebles de los almacenes El Siglo, o sea la parte recayente a la calle Xuclá, número 17.

El fuego, cuya causa aun no ha sido determinada, adquirió enseguida gran incremento amenazando propagarse al resto de los almacenes y a los demás pisos de la casa.

Tan pronto como se dió la voz de alarma comenzaron a congregarse frente al lugar del incendio grandes masas de curiosos, que hubieron de ser desalojadas de allí por las fuerzas de las guardias de seguridad y municipal montadas, pues aquéllos dificultaban los trabajos de extinción del fuego.

Inmediatamente acudieron al lugar del incendio la bomba de las Casas Consistoriales y la del cuartelillo de la plaza de Santa Ana, las cuales se pusieron a funcionar activamente.

Como se temiese el desplome del suelo del piso principal, habitado por el abogado señor Barroso, y éste se lamentase de que se le iba a quemar toda la documentación, el brigada de la guardia municipal don Saturnino Luna y el guardia de seguridad Tomás García con grave riesgo de sus vidas, exponiéndose a la asfixia, que en

algunos momentos creyeron inminente, entraron tres veces consecutivas en el citado piso y salvaron toda la documentación del señor Barroso, entre la cual figuraban varios documentos judiciales.

Después de una hora de incesantes trabajos los bomberos consiguieron extinguir el fuego, habiéndose quemado la mayor parte de los muebles y el resto deteriorado.

Al lugar del incendio acudieron los concejales señores Esteva Marata, Marial y Pardo, el jefe superior de policía, señor Millán Astray; inspector general, señor Retana; el teniente coronel del Cuerpo de seguridad, el secretario general de policía, señor Martorell, y el jefe de la guardia municipal, señor Mendiola.

Las pérdidas son de bastante consideración.

— A las once y media de la noche se ha incendiado en la estación del Norte un vagón de la Compañía de M. Z. A. cargado de borra y de duelas.

El fuego fué sofocado por los bomberos.

Gacetilla.

Anoche, a las nueve, en el apeadero de la calle de Trinchant fué arrollado por un tren Ramón Samper, el cual resultó con una pierna fracturada.

El paciente pasó al Hospital Clínico.

= Se disfruta de buena salud tomando cafés y chocolates **Tupinamba**.

A un pobre hombre sobrevínole ayer un síncope en la calle del Hospital. Trasladado a la Casa de Socorro de la calle de Barbará, el médico de guardia reconoció que el paciente sufría tisis agudísima, siendo su estado grave. En consecuencia pasó al Hospital de la Santa Cruz; pero allí manifestóle el médico de guardia que no podía recibirle por no haber cama disponible y que volviese hoy, que sería recibido. El pobre tísico volvióse a pie a su domicilio.

Ayer a un carretero llamado Francisco Fornet le mordió el caballo del carro que guiaba, causándole fuertes contusiones en el brazo izquierdo.

= Ha presentado su baja del censo del partido Radical, el conocido agente de Negocios don Noel Llopis Bertrand.

No obstante cotizarse el pan de primera clase a 45 céntimos, la Sociedad de panaderos, que desde hace algunos meses elabora una clase mas económica para las familias de modesta posición, sigue fabricándolo y vendiéndolo a 38 céntimos.

A propósito del pan. Con todo y estar ordenado que se giren visitas de inspección en las revenderías para evitar que dicho artículo, por lo mismo que se consume tal como se compra, no esté en contacto con otros que pueden comunicarle gérmenes infecciosos o mal sabor, no se cumplen tales prescripciones. Y así vemos en algunas revenderías que el pan se halla revuelto con drogas o líquidos no comestibles.

¿No podrían los tenientes de alcalde procurar el cumplimiento de órdenes tan atinadas, es decir, que el pan sea objeto de cuidado más escrupuloso?

Ha sido expedido a Madrid el siguiente telefonema:

Presidente Congreso cazadores.—Sociedad Protectora Animales y Plantas Cataluña, en junta celebrada hoy, ruega al Congreso cazadores acuerde prohibición llevar caza herida y con vida, por tortura y crueldad.—*Salvador Badia*, presidente.—*Franc sco Portabella*, secretario.

Trabajando en los talleres de construcción de don Pedro Brú y compañía un hombre llamado José Bría causóse una grave herida inciso contusa en la pierna derecha.

El paciente fué auxiliado en el Dispensario de Santa Madrona.

= RAIMOST (zumo de uva), Estreñimiento, Estómago, Fiebre, Convalecencia, etc.

Para el señor Vallés y Pujals.

Días atrás publicamos la noticia de que la Comisión de Gobernación, para solemnizar dignamente la inauguración de la nueva Casa municipal de Lactancia, se proponía regalar un número de canastillas a las embarazadas pobres que asisten a la visita de aquel organismo benéfico que con tanto agrado paga la ciudad.

Como es natural, tan buena noticia no cayó en saco roto por parte de las llamadas a recibir dichas canastillas, en las cuales nada habría de faltar para los recién nacidos. Pero como los días pasan, ayer recibimos la visita de unas pobres mujeres, interesándose para saber si los propósitos de la Comisión de Gobernación se llevan o no a la práctica.

Para saberlo y poder contestar con fundamento de causa dirigimos las presentes líneas al presidente de la Comisión de Gobernación para que se digne decirnos en qué estado se halla el proyecto de regalar las canastillas a unas cuantas embarazadas pobres.

La cosa vale la pena. ¿No lo cree así el señor Vallés y Pujals, presidente accidental de la Comisión de Gobernación?

La Comisión de huelga de la Unión del Arte de Imprimir, como decimos en otro lugar de este número, ha permanecido algunas horas en el Palacio de Justicia, prestando declaración en las diligencias que se le instruye por supuestas amenazas. Después dichos individuos han sido puestos en libertad.

Hoy efectuarán ejercicios de tiro al blanco en el campo de la Bota los batallones cazadores de Alba de Tormes y Mérida.

Se ha recibido en el Hospital Clínico de doña A. L. la cantidad de cien pesetas para contribuir al sostenimiento de una estancia de enfermo incurable.

= Pedid los acreditados Jarabes y Horchatas FERRER Y GILI.

El vicepresidente de la Lliga Regionalista, don Luis Durán y Ventosa, ha recibido del presidente, don Raimundo de Abadal, el siguiente telefonema, contestación al que por acuerdo de la Junta directiva se le expidió:

Durán, presidente Lliga Regionalista.—Agradezco testimonio afecto directiva. Jueves empieza discusión Mancomunidades, a cuyo éxito dedicaré todos mis esfuerzos.—*Abadal*.

En los Centros políticos de la izquierda se afirma que en breve ingresarán en el partido socialista los señores don Marcelino Domingo y don Gabriel Alomar

---

Ayer tarde se presentó el Juzgado municipal del distrito de la Universidad a practicar una diligencia de ocupación de una máquina en una casa de la calle de Amalia y los inquilinos recibieron a palos al Juzgado y a los guardias, llamándoles ladrones y otras cosas feas, por cuyo motivo los revoltosos fueron llevados al Juzgado de guardia

---

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, presidida por el señor Ricart.

El señor Rosés insistió en su dimisión y los señores Pardo y Muntañola en la de sus cargos de vocales de la Comisión de presupuestos.

El señor Martorell propuso ayer tarde que en la próxima sesión del Ayuntamiento se dé cuenta de la actitud del señor Rosés para tomar acuerdos y meditar sobre el caso.

Votaron a favor de la proposición los concejales radicales y reformistas y a favor de la primera parte de la misma los regionalistas.

El señor Lladó se abstuvo de votar.

Centenario de Wagner.

Tercer concierto.

Eran las nueve y cuarto de la noche del martes último cuando al cruzar la ronda de San Pedro vi los cornetines que desde lo alto de la torre del Palau ejecutaban un tema de *Parsifal*, señalando la tercera fiesta en glorificación del genio alemán.

Los sonidos de los metálicos instrumentos, al perderse por el espacio, daban un aire de grandeza a la fiesta que señalaban y parecían anunciar que la velada que se preparaba ser.a, como sus anteriores, de las que tendrían de quedar grabadas en los anales artísticos de nuestra ciudad. Llegué al vestíbulo del Orfeó y allí una multitud se estrujaba en la entrada y los *grooms* no podían cumplimentar el gran número de coches y automóviles que llegaban al Palau. Era aquello una nota de color magnífica.

La Asociación Wagneriana tuvo el buen acierto desde el primer concierto de empezar puntualmente a la hora anunciada y de ahí que el público, no queriendo perder una sola nota, acuda al espectáculo con anticipación no acostumbrada, lo que prueba una vez más el interés que han despertado estos conciertos. Y dicho interés no es solamente por la novedad del programa, sino que es por la pulcra y excelsa interpretación que han obtenido los anteriores festivales.

En realidad que Barcelona ha glorificado dignamente la memoria de Wagner. No menos se debía esperar de una Asociación wagneriana como la nuestra, que entre sus valiosos elementos cuenta con una personalidad tan activa y de tantos conocimientos como don Joaquín Pena, brújula del wagnerismo barcelonés y alma de estos conciertos.

Al maestro Lamote estaba confiada, en el festival de anteanoche, la dirección de la obertura *Fausi* y *Sigfrido idil*, que obtuvieron una interpretación magnífica por todos conceptos

Nuestro paisano el tenor Viñas cantó la plegaria de la opera *Rienzi*, en cuya composición cosechó numerosos aplausos. Es este un fragmento que debe aplaudirse por respeto a Wagner; pero si se quiere guardar con veneración el respeto al maestro, lo mejor que se puede hacer es no incluir en los conciertos esta plegaria.

En la segunda y última parte del programa figuraba el preludio del primer cuadro y el segundo cuadro íntegro de *Parsifal*. Fué este el plato fuerte del concierto y fué en realidad el fragmento que, después de la consagración, ha despertado mayor interés en el auditorio. Digamos que contribuyó a ello el ser encomendada la parte de jóvenes flores a la sección de señoritas del Orfeó Catalá y a las solistas Fornells, Farré, Badía, Noguera, Sala y Tarragó, y que todas interpretaron exquisitamente sus difíciles papeles. Es imposible de transcribir lo sublime que resultó este trozo, que rebasa los límites de lo hermoso, cantado con tan excepcional perfección. Es de justicia, pues, dedicar un aplauso a las intérpretes y al maestro Millet, cuya experta mano fué, sin duda alguna, lo que contribuyó al éxito consignado.

Otro fragmento revestido de una intensidad dramática sin límites es el dúo de Kundry y Parsifal, que fué cantado por la gentil soprano Pasini Vitale y el tenor Viñas.

La eximia artista italiana encarnó admirablemente su parte, dando un relieve inaudito a las frases de la seductora Kundry. Este dúo constituyó un nuevo triunfo para la señora Pasini, triunfo que compartió con el tenor Viñas y que seguramente dejará grato recuerdo en el espíritu de nuestros *dilettanti*.

Terminemos esta crónica diciendo que el maestro Beidler fue premiado con numerosos y nutridos aplausos por su irreprochable dirección de la grandiosa obra wagneriana.

ALARD.

Las maravillas de Mapelli.

Con permiso del hermano que en esta comunidad periodística tiene la misión de hacernos la descripción de esos lugares de ruina que tantas almas llevan al infierno, o sea los teatros, voy a meter yo cucharada en esta materia porque toca en lo *maravilloso*, y ya se sabe que las maravillas son cosas más propias del cielo que de la tierra.

Precedido de gran ruido y no poco reclamo se presentó hace días en nuestra ciudad el hipnotizador Mapelli, médico italiano, según dicen. Primero estuvo en Eldorado, después en el Español; en los dos sitios sus *asombrosos* trabajos han tenido muy poca resonancia. Como yo en materia de hipnotismo teatral soy bastante escéptico, no sin fundamento, y mucho también respecto al hipnotismo de academia y clínica, no me corría gran prisa ver al doctor Mapelli. Pero éste anuncia que el domingo 25, da las últimas funciones, y como yo no salgo nunca de casa por la noche y solo voy al teatro los domingos por la tarde, como las criadas, me dirigí al Español para contemplar los prodigios del *fenómeno del día*, como le llamaban hiperbólicamente los anuncios.

Digamos con el corazón en la mano que ni el señor Mapelli, ni lo que ejecuta ante el público, tiene nada de *fenomenal*. Yo conozco numerosas personas en Barcelona que por *afición*, por pasar el rato, hacen cosas mejores y más sorprendentes que las que realiza el señor Mapelli y no se les ocurre, ni remotamente, que esto pueda servirles para ganar una peseta.

El señor Mapelli es joven, su mirada no tiene nada de particular y lo que ejecutó el domingo por la tarde, que es lo que yo he visto, tampoco; verdad es que estábamos en familia y hubiera sido una lástima derrochar maravillas para cuatro gatos.

Las experiencias realizadas fueron las siguientes: entregar un clavel a cinco personas (uno a cada una), las cuales habían de pensar a quién querían que fuese entregada la flor, y el señor Mapelli, con los ojos vendados, acertar quiénes eran esas personas. Se presentan cinco voluntarios y el señor Mapelli los rechaza por ser *demasiado jóvenes* (tendrían unos dieciocho a veinte años). El público murmura y se presentan cinco hombres de pelo en pecho; piensan a quién han de entregar el clavel, y Mapelli, con mímica algo payasesca, acierta tres veces y falla dos. Naturalmente, las del clavel son siempre mujeres, de las muy contadas que hay en el teatro, a las que hemos visto entrar solas y con un aire de *artistas* que tumba de espaldas, mucho más cuando luego vimos que dos de ellas aceptan subir al escenario para servir de guía al hipnotizador, cosa que en el público *verdad* de Barcelona quizás no haya una sola mujer que tenga frescura para hacerlo.

En resumen: esta experiencia no convenció a nadie, ni aun a los más ingenuos.

Segunda experiencia, larga, compleja, aburrida hasta lo inconcebible.—Escribir en unos cartones tres nombres de ciudades, que luego se trazan en la alfombra del escenario y que el hipnotizador ha de adivinar, guiado por una persona que piensa *fuertemente* en el nombre de las ciudades. Acertó el nombre de dos y equivocó el orden de ellas.

Tercera experiencia.—El escenario se llena de sujetos que quieren ser hipnotizados; previa la prueba de rigor, son rechazados unos y aceptados otros. Varios de ellos son conocidos ya de Mapelli, precisamente los más sensibles. ¡Qué casualidad Mapelli les la e dormir, cantar, reir y sentir calor. ¿Lo sienten en verdad? Por lo que demuestran parece que sí; pero esto se presta a muy burdas combina iones. El público se muestra incrédulo y reacio en aceptar la verdad de estos fenómenos; varios de los sujetos se nota a la legua que fingen, haciendo mil payasadas. De todos los que allí se presentaron sólo uno presentaba síntomas de estar verdaderamente hipnotizado; los demás no me convencieron, ni a mí ni a nadie. Vocif ran los incrédulos y protest n los escépticos. Mapelli dice que si él fuera a convencer a todos los incrédulos no tendría tiempo para respirar y que el que dude que deposite quinientas pesetas; el argumento, como puede ver el lector, no tiene nada de científico. Y aquí terminaron las experiencias maravillosas de Mapelli, el cual, si no sabe hacer más que eso, yo le garantizo que ganará muy pocos aplausos y muy poco dinero. Ya he dicho, y vuelvo a repetir, que conozco a muchas personas que en veladas *de familia* hacen cosas mucho más sorprendentes que las que realiza Mapelli, una de ellas hipnotizar al individuo a distancia, a través de muros y puertas, y sugerirle ideas e impresiones que les duran todo el tiempo que quieren, conduciéndose el individuo en conformidad con la idea sugerida como uno a quien se le sugiere que es pólvora y apenas ve a fuego o encender una cerilla huía despavorido, dando gritos, creyendo que iba a estallar.

En resumen: el señor Mapelli tiene de hipnotizador la menor cantidad posible y sus experiencias las hallamos poco limpias y complejas y fatigosas. Sólo le hallamos un mérito indiscutible: que llevando 25 días en España, cuyo idioma ignoraba, lo hable tan bien que ni por casualidad se le escapa una frase en italiano.

¡Qué diferencia entre Mapelli y sus paisanos Zanardelli, Donato, Mauri, Tommasi y otros muchos! Creemos sinceramente que Mapelli puede ganar más gloria y dinero si deja el hipnotismo y vuelve a sus enfermos, porque como en esta materia se ha visto ya mucho (aquí, en Barcelona, han desfilado los mejores hipnotizadores de Europa) y bueno, no es posible llamar la atención con maravillas de tercera clase con vistas a la prestidigitación.

Salimos del teatro desilusionados, mientras el público se despachaba a su gusto contra el hipnotizador.

Al pasar por la calle del Conde del Asalto vimos al sujeto más *sensible* que utilizaba Mapelli entrar en el bar donde se reúnen los artistas. ¡Gran Dios! ¿Habría realmente *combina*...?

¡FRAY GERUNDIO.

Sección comercial.

BOLSA.

El proyecto de presupuesto que presenta el ministro de Hacienda no causa en los Centros bursátiles el menor efecto, pues aun cuando satisfactorios los cálculos respecto a la recaudación, como sea que los gastos militares vienen aumentados, los tenedores del cupón no dejan de experimentar recelos, y así la cotización de interior, con todo y acercarse a un mes de cupón, se mantiene con vistas al decaimiento.

He aquí el resultado de la sesión:

Interior, fin de mes, 80'92, 91, 93, 95, 96, 95, 93 y 80'92; contado, serie A, 85'30 y 85'10; B, 81'95; C, 81'80 y 81'85; Amortizable, 5 por 100, serie A, 100'60; B, 100'40; C, 100'40 y 100'35; Amortizable, 4 por 100, serie A, 91'25.

Nortes, 103'90, 95, 104'00, 103 95 y 103'90; Alicantes, 101'50, 45, 50, 55 y 101'50; Orenses, 28'85 y 28'90; Andaluces, 68'35, 40, 53 y 68'50.

Acciones varias.—Río de la Plata, 93'40.

Cambio anterior.	OBLIGACIONES		Dinero
94'00	Títulos Deuda Municipal,	1903-904-905.	94'50
94'50	» » »	1906	94'62
94'30	» »	1907	94'62
92'00	» »	em. 1910, s. D, amp., 12,362 a 17,806.	92'00
92'75	» »	» 1912, » B, » 213,001 a 218,000.	92'75
00'00	» »	» 1912, » E, 1 a 17,324	00'00
92 00	» »	» 1912. » F. 1 a 40,000	92'00
92'50	»	Reforma 1908	92'62
94'75	» »	Mayo 1899 (Ensanche)	94'75
94'25	» »	Abril 1907	94'25
99' 0	»	de Sarriá	99'00
99' 5	Empréstito Diputación Provincial.		99'75
102'75	Cédulas Banco Hipotecario de España.—1 al 288 326.		102'00
10 '25	Puerto de Melilla y Chafarinas.—1 al 8.858		103'25
8 '.0	Norte de España, prioridad Barcelona.		80'75
77 00	Norte de España Lérida a Reus y Tarragona (acciones adheridas).		77'00
94'50	Norte de España, Villalba Segovia.—1 al 55,000, cantidades pequeñ.		94'50
94' 5	» especiales Almansa V.ª y T.ª—1 al 158,000, »		94'35
93' 5	» Huesca a Francia y otras líneas.—1 al 153.000 »		93'50
7 '25	Minas San Juan de las Abadesas garantíd., Norte.		79'25
57'25	Tarragona a Barcelona y Francia		57'37
10 '75	Madrid Zaragoza Alicante Ariza s. A.—1 al 100,000		104'75
10 '15	» » » serie B.—1 al 150,000		104'25
93'75	» » » serie C.—1 al 150,000		93'87
90'75	« « » serie D.—1 al 150.000		90'75
53'50	Reus a Roda.		53'50
61'00	Almansa, Valencia y Tarragona no adheridas		61'00
76'75	» » » adheridas.		76'75
48'50	Medina a Zamora y Orense a Vigo, emisión 1880.—1 al 55,000.		48'50
48'50	« « » » » 1883.—1 al 50,000.		48'50
76'75	« « » prioridad, serie G y H.—1 al 24,903.		76'75
10 '50	Madrid, Cáceres Portugal, serie 1.ª—1 al 20,000.		10 '50
101 50	» » » » 2.ª—1 al 8,000.		101'75
101'50	» » » » 3.ª—1 al 10,000.		94'50
91 50	10,101 al 18,000, todas las centenas impares.		91'50
103'25	Vasco-Asturiano 2.ª hipoteca.—1 al 10.000		103'25
9 '0	Olot a Gerona.—1 a 5.000		94'25
9 '0	Compañía General de Tranvías.—1 al 22 000		92'50
93'25	Compañía Tranvía Barcelona a S. Andresy extensiones.—1 a 4,000.		93'25
99'50	Compañía Barcelonesa de Electricidad.—1 al 15,000 cantid. vegs.		9 '0
85' 0	Compañía Barcelonesa de Electricidad.—1 al 15 000		84'50
92' 0	Compañía Trasatlántica.—Números al 29,900		92'50
81' 5	Canal de Urgel.—1 al 28,000 cantidades pequeñas		81 25
76'50	Sociedad General Aguas Barcelona.—1 al 15,000.	variable	78'00
90'00	« « « —2 « «	3	93'00
100'00	Sociedad Hullera Española.—Números 1 al 5,000.	4 1/2	101'20
100'00	Compañía General Tabacos de Filipinas	4 1/2	100'05
77'00	General Azucarera de España.—1 al 140,000	4	80'50
93'00	Compañía Asaltos Asland.—1 al 6.000. preferentes.	4	93'00
102'00	Puerto de Barcelona 1905.—1 al 16,000.	4 1/2	104'50
103'00	» » 1908.—1 al 16,000.	4 1/2	105'05
103'00	» » circulación 1909,—10,001 a 16,000.	4 1/2	105'50
103'00	» » 1910.—16,001 a 22,000.	4 1/2	105'00
104'75	» » 1911 —22.001 a 28 000	4 1/2	106'00

Madrid.—**Interior, contado, 80'90; fin de mes**, 80'90; **próximo, 81'05; Amortizable,** 99'90; n evo, 91'25; Banco de España, 459; Tabacalera, 297.—*Cierre:* Interior, fin de mes, 80'95; próximo, 81'07; Francos, 8'65.

Paris.—Exterior, 90'07 y 90'25; Nortes, 477; Alicantes, 465 y 466; **Andaluces,** 315 y 316; Río de la Plata, 431; Renta francesa, 85'15; Renta rusa, 102'45; Consolidado inglés, 74'87.

Bolsín de la noche.—Interior, fin de mes, 80'95; próximo, 81'10 dinero; Nortes, 104'00 papel; Andal ce , 68'60 o eraciones.

Giros.—Francos, 8'75; Libras, 27'42.

LONJA.

Trigos.—El mercado triguero no varía, los precios, como en los días anteriores, se mantienen firmes y por dicha causa las operaciones no son numerosas, como indudablemente serían de no ser tan exigentes los trigueros. Con todo, ayer pudimos anotar las siguientas operaciones:

Villacañas, Valdepeñas y Malagón, selecto, a 53 3/8; Arévalo, superior, a 53 1/4; Peñafiel y Langa, a 52 1/2; Almazán y Aranda, a 52 reales fanega en la estación de embarque.

rribos.—De trigo, 42 vagones, cinco de harina y dos de arvejones.

Extra blanca, superior, de 42 a 42'50; extra corriente, de 41 a 41'50; superfinas, de 38'50 a . Número 3, de a 37'50 a . Extra fuerza, de 43 a 43'50; fuerza corriente, de 42 a 42'50. Número 3, a 36 pesetas los 100 kilos puesto en la fábrica sobre carro.

CENTRO ALGODONERO DE BARCELONA.—Telegramas oficiales de ayer.

			Cierre anterior.	Apertura hoy.	Telegramas 2.°	3.°	4.°	Cierre
Liverpul. Ventas 10,000 bls contra 8,000 en el año anterior.	Disponible		6'[illegible]	—	—	6'70	—	—
	Futuros.	Abril Mayo.	6'48	—	—	—	—	6'46
	»	Mayo Junio.	6'47	6'49	6'48	6'47	Nom.	6'46
	»	Junio Julio.	6'42	—	—	—	—	6'41
	»	Julio Agosto.	6'41	6'43	6'42	6'41	6'40	6'39
	»	Agost. Stbre.	6'31	Nom.	—	—	Nom.	6'29
	»	Stbre. Ocbre.	6'17	—	—	—	—	6'17
	»	Ocbre. Nbre.	6'09	6'12	6'11	6'10	6'10	6'10
	»	Nbre. Dbre.	6'06	—	—	—	—	6'07
	»	Dbre. Enero.	6'05	—	—	—	—	6'06
	»	Enero Fbro.	6'04	6'06	6'05	6'06	6'05	6'05
	»	Fbro. Marzo.	6'05	—	—	—	—	6'06
	»	Marzo Abril.	6'06	—	—	—	—	6'07

			Apertura ayer.	Apertura hoy			Cierre anterior	Apertura hoy	Cierre
Alejandría.	Futuros.	Julio.	1[illegible]9	Nom.	Jumel.	Julio,	9'83	9'85	9'82
	»	Nvbre.	18'06	18'07		Nvbre.	9'58	Nom.	9'57

			Cierre anterior.	Apertura hoy.	2.° telegrama	Cierre
Nueva York.	Disponible.		12'00	—	—	11'90
	Futuros.	Mayo.	11'56	11'51	11'45	11'46
	»	Julio.	11'64	11'61	11'58	11'55
	»	Agosto.	11'43	11'39	11'40	11'36
	»	Setiembre.	11'20	—	—	11'16
	»	Octubre.	11'15	11'13	11'14	11'10
	»	Diciembre.	11'16	—	—	11'11
	»	Enero.	11'12	11'09	11'10	11'06
	»	Marzo.	11'22	—	—	11'17

			Cierre anterior.	Apertura hoy.	2.° telegrama.	Cierre
Nueva Orleans	Disponible.		12 7/16	—	—	12 7/16
	Futuros.	Mayo.	12'38	12'40	11'37	12'[illegible]5
	»	Julio.	12'08	12'03	11'03	12'01
	»	Agosto.	11'69	Nom.	11'63	11'63
	»	Setiembre.	11'40	—	—	11'35
	»	Octubre.	11'28	11'23	11'24	11'21
	»	Diciembre.	11'26	—	—	11'19
	»					

Arribos a los puertos de los Estados Unidos, 8,000 balas en un día, contra 5,000 balas el año anterior.

Anuncios.

HERNIADOS (Trencats)

Invento inglés. Distinto y mejor de todo lo conocido.

BRAGUERO - FAJA "SECURITAS"

Pedid Folletos.

VILLARROEL, 1 (chaflán Ronda San Antonio). - BARCELONA

Se necesita un empleado de oficina versado en correspondencia española. Preferido el que conozca el ramo de maquinaria. Indispensable referencias de primera. Dirigirse por escrito, acompañando detallados antecedentes, certificados e indicando pretensiones, a MARTÍN MARTEN, CORTES, 604.

POSADA SAN LUIS Habitaciones matrimonio, 6, 8, 10 y 12 rs. y una persona a 2, 3 y 4. Asalto, 15

Avisos.

PARTIDA DOBLE
CALOULO, REFORMA LETRA,
Francés, etc. Enseñanza seria, por perito práct.
Arreglo de libros, liquidaciones, quiebras, revisión de cuentas, etc. Pelayo, 32-1.°

ESCUELA cinematográfica para ambos sexos Cortes, 437. t 5

Francés INGLÉS, cursos de verano, se abren a 20 rs. Rambla Flores, 20, 2.° t 1

5 duros máquinas de coser; cambia, compra y compone. Casa la más antigua y la que da más garantías. Calle Poniente, 9. 0

DINERO en primera hipoteca sobre valores, desde el *8 por ciento anual* en letra a propietarios, y comerciantes desde el *medio por ciento al mes*, y en segunda hipoteca, indivisos y usufructos, géneros y toda garantía que convenga. Rambla de Santa Mónica, número 4, entrl.° 0

DR. M. CAMPS
VÍAS URINARIAS - SÍFILIS
Tratamiento especial de la Blenorragia
Ronda Universidad, 14, principal; de 3 a 5.
Consulta económica, 1 peseta 0
FUSTERIA, 2 y 4, 1.° (entre Plaza Antonio López y c. Ancha). De 12 á 1 y 7 á 9 noche.

Forasteros: Gratis razón de las mejores casas para pupilos y todo lo que deseen. Xuclá, 6, kiosco Esperanto; de 10 a 12 y de 5 a 7. 2

Administración de fincas Desahucios gratis.—Anticipo alquileres. E. Sellarés. Riera Alta, 8, 1.°; de 9 a 11 y 4 a 6.

Casamientos legalmente

Se despachan los documentos sin molestias para los interesados. Legitimación de hijos. Antiguo despacho: Jerusalén, 4, kiosco (entrando por la calle del Hospital al mercado)

NECESITADOS

Se desempeñan y renuevan papeletas de las casas de préstamos de esta capital al interés legal de un céntimo por peseta mensual. Todos los trabajos son gratuitos. Horas de despacho: De 10 a 1 y de 4 a 6. Pelayo, 2, 2.°, 1.ª, chaflán Plaza Universidad.

VIAS URINARIAS
Curación radical
VENÉREO — SÍFILIS — IMPOTENCIA
con los acreditados tratamientos del
DR. GALLEGO
18, Conde del Asalto, 18
Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 9 noche.

Casamientos En pocos días se gestionan los documentos para celebrar el matrimonio, por el conocido y acreditado Sr. Martínez. *HOSPITAL, 114*, entl.° 1.ª

IMPOTENCIA espermatorrea, pérdidas, debilidad, (antigua, reciente, edad ó abusos). Cura gradual pronta y perfecta con los acreditados **SELLOS-PARIS** del Dr. Paris. Vale 7 ptas. *Rambla Flores, 4.* Dept.° general para farmacias calle San Pablo, 18. Para consulta personal ó por carta dirigirse *Consultorio Clínico,* Rambla Canaletas, n.° 13, Barcelona. De 9 á 1 y de 5 á 9. Se envían fuera y *gratis* folleto á quien lo pida.

Casa Hostench.

Compra-venta de fincas.

PLAZA REAL, núm. 18.

TELEFONO 1.174. o 2

Préstamos a propietarios

en letra o hipoteca, rapidez y reserva. Antigua Casa Martí. Vidrio, 10, entresuelo, esquina a Escudillers. De 11 a 1 y de 6 a 8. Teléfono 3,041

Préstamos a propietarios

con hipoteca al 4 1|2 por ciento y con letra al 6 por ciento anual. Rapidez y reserva. Casa Quintana. Duque Victoria, 4, entr.°, 2.ª t 1

Dos amigos desean conocer señoritas para casarse. Escribir: Lista Correos, billete cincuenta pesetas número 3.051,485.

Srta. americana recién llegada, de hermosura sin igual, educada y cariñosa, casaría con cab.° fino. R. gratis. Arolas, 2, 1.°

Aviso muy importante

El inventor de los Thes y Elixir es Mariano Pujol. A miles de personas que lo saben, para no ser engañadas, en todos sus específicos verán que se ha trasladado a la calle San Pedro Mártir, número 6, Gracia.

Srta. distinguida joven, de belleza sin igual, tipo fino, elegante y formal, casaría con Sr. discreto, de posición. Rambla del Centro, 17, 3.°, 1.ª

Viuda joven, tipo fino y bonita, casaría con Sr. de posición y discreto. R.: Asalto, 40, escrt.°

Srta. joven, distinguida, decente y bonita, casaría c. Sr. de posición y discreto. Quintana-5-1°

Sra. y Srta. pensionistas, muy hermosas, casarán con cab.° fino. Arco Sta. Eulalia, 2, 1.°, 1.ª

Viuda de 32 años, de buen ver, casará con Sr. de posición. R.: Rambla Flores, 25, portería.

Hechuras Traje señora y caballero, desde 20 pesetas. Reforma y composturas, precios módicos. Aribau, 50, pral., 2.ª

Viudas y solteras que desean servir persona sola, viajar, etc. Razón: Xuclá, 6, Kiosco Esperanto; de 10 a 12 y de 5 a 7.

Caballeros y señoras: Despacho de toda clase de negocios a particulares. Arco Santa Eulalia, 2, 1.°, 1.ª, entre Boquería y Fernando.

ESTÓMAGO

Curación rápida, radical e infalible de todas sus enfermedades con los **Polvos del doctor Julius Merc, de Berlín,** exentos de narcóticos o calmantes. Remedio heroico, aprobado por eminencias médicas. ¡¡Millares de curaciones!! Preciosa adquisición de la ciencia médica. **4 pesetas frasco**. Alsina, Pasaje Crédito, 4; V. Ferrer y C.ª, Princesa, 1; Segalá, R. Flores, 4; Oliver, Hospital, 2, y principales farmacias de Europa y América.

Empleos y colocaciones

Planchadora de nuevo necesita una buena oficiala y aprendiza. Boquería, 21, 3.°, 1.ª o 1

Planchadora: Falta oficiala y aprendiza ganando 2'50 pesetas. Aragón, 268, bajos, esquina a la rambla de Cataluña. o 1

Falta un oficial ebanista sillero. Villarroel, número 88. 1

Planchadora Faltan oficialas. Cruz de los Canteros, 2, tienda. 1

Faltan aprendizas modistas, no se trabajan los domingos, ni se vela. Vergara, 3, 4.°, 1.ª 2

Muchachas, se necesitan para trabajos delicados y etiquetar. Razón: Salmerón, 31, fábrica, de 10 a 1 y de 4 a 7, tarde. 1

Caballero que ha desempeñado el cargo de Administrador en importante fábrica, se ofrece. Escribir: J. F., Cabañes, 26, 4.° 2

Necesito maquinistas para coser de blanco. Freixuras, 21, 3.°, 1.ª 1

Zapateros. Hacen falta operarios para trabajo de primera, clavado. Cabañes, 25. 1

Sastre: Falta aprendiz o aprendiza ganando.—Sepúlveda, número 187, 3.°, 2.ª o 2

Faltan aprendices para encuadernación. Mallorca, 207. 1

Aprendices comercio, ganarán de 5 a 8 pesetas semana. R.: Ronda San Pablo, 47, 1.°, 1.ª v20

Pídense corredores callejeros. Paseo de Gracia, número 89, tienda. f 0

INTERESA A TODOS.

COLOCACIONES.

Unica Agencia en Barcelona que, montada a la altura de las principales del extranjero, cuenta, entre otras secciones, con una sección especial de empleos y colocaciones para la contratación de toda clase de servicios para dentro y fuera de la capital, incluso para el extranjero, en la cual ofrece al público y principalmente a los señores comerciantes, industriales, empresarios, etcétera, personal de ambos sexos para toda clase de empleo y colocación, desde el empleado mas modesto al de más categoría, incluso artes y oficios, dependientes y dependientas en general, corredores, viajantes, representantes, directores y peones para fábrica y Empresas, cajeros y cajeras, taquilleras, camareras y camareros para hoteles y balnearios. Agencia Popular La Comercial Hispano-Americana, Baños Nuevos, n.° 13, entresuelo, 1.ª, teléfono 2,761. Nota: No se contestará ninguna correspondencia que no venga acompañada de su correspondiente franqueo para su contestación. t

Aprendices se desean litografía. Calle Bruch, 87.

Camisera que sepa coser a mano y a máquina, falta. Valencia, 161, bajos. 2

Aprendices confiteros y pasteleros, faltan. Urgel, 128.

Madre e hija con buenos informes, se ofrecen para una portería. Razón: Rda. S. Pablo, 65.

Maquinistas para máquina a motor de pañuelos calados, faltan. Paseo de San Juan, 9, almacén.

Corristas. Faltan buenas maquinistas. — Ronda San Pedro, 70, principal, 2.ª 3

Guardia civil retirado, con buena conducta, desea colocarse en portería, guarda almacén o torre. Escribir: «El Diluvio», número 18.

Ajustadores mecánicos buenos para Barcelona mismo, se necesitan con buenas referencias de aptitud; ganarán buen sueldo. Escribir a «El Diluvio», n.º 20.

Se necesitan zapateros de señora, clavado; trabajo todo el año. Cabañas, 44. 3

Muchacho de 14 a 15 años, se necesita uno para recados, ganando según aptitudes. Razón: Calle Muntaner, 22, imprenta.

Falta medio oficial zapatero.—Córcega, número 230.

Sastre Falta oficiala y medio oficial.—Bruch, 58, principal, 2.ª

Faltan oficialas y aprendizas modistas.—Floridablanca, 93, 2.º, 1.ª

Se necesitan aprendizas para recortar festón. Plaza Rey, 4, 1.º

Aprendiz. Se necesita uno que sepa leer y escribir, de 12 a 15 años y con buenas referencias. Razón: Rambla Centro, 19, principal, 1.ª

Modista: Falta una mujer para llevar pañuelos. Ronda Universidad, 19, 4.ª t

Faltan medio oficialas modistas y aprendizas,—San Pablo, 49, principal. t

Sastres. — Faltan oficialas, oficiales, palas y aprendices. Casa Piarnau. Unión, 54. f

Oficialas y medio oficialas, se necesitan. Fábrica cajas cartón. Cortes, 642. i0

Dependiente muy práctico en sastrería y con inmejorables referencias, falta. Ofertas bajo H. 1,460 B., a Haasenstein y Vogler, Fernando-2-pl.

Se necesita un meritorio, ganando enseguida. Aray, 11, bajos. g2

Grabador Aprendiz mecánico, falta con referencias. Sucesor Rosal, P.ª Real, 14. g0

Dependiente camisería

falta, se precisa haber estado 3 años seguidos en alguna camisería de esta capital, tener buenas referencias y vestir bien, buen sueldo. Consejo de Ciento, 304, 4.º, 1.ª; de 3 a 4 tarde. 1

Floristas Faltan medio oficialas y aprendizas ganando. Poniente, 29, 3.º, 1.ª

Hace falta una buena oficiala planchadora; trabajo toda la semana. Petritxol, 1.

Falta medio oficiala y aprendiza pantalonera ganando enseguida. Cadena, 58, 4.º, 1.ª

Faltan medio oficialas modistas y chicas para hacer calados. Tapinería, 55, 1.º

Se necesita joven práctica para poner etiquetas. Montserrat, 8. 505 d

BARBEROS Faltan medio semanales y a todo estar. Calvo. Abad Zafont, 4. d

Se necesita un joven de 17 a 18 años a todo estar, ganando, es inútil presentarse sin buenas referencias. Mercaders, 26, tienda. d

Falta un medio oficial montador. Lampistería, Riereta, 29. d

Sastre, se necesita un aprendiz ganando, trabajo seguido. Calle de Santa Ana, 17, pral. d

Planchadora, falta una buena oficiala. Ronda San Antonio, 62, tienda. d

Falta un aprendiz platero. Calle Petritxol, 1, kiosco. 495 d

Falta un aprenent adelantat caixista. Mitjá de Sant Pere, 57. 454 d

Aprendiz de cerrajero muy adelantado para trabajar en oficio especial. Inútil presentarse sin muy superiores informes. Razón: calle Fernando, 2, pral.o

Cajas cartón; faltan oficialas. Montjuich de San Pedro, 12, principal. 460 d

Modista, falta aprendiza ganando. Rambla de Cataluña, 57, principal. 461 d

Encuadernador, falta buen oficial para rayados e impresos. Diputación, 201. d

Falta forrador de maniquíes. Plaza Nueva, 3, principal. 459 d

Muchachos de 16 a 18 años se necesitan para recados y taller. R.: Aribau, 32, Ducasble. o

Fotografía Vallés, rambla de las Flores, 32, falta aprendiz adelantado ganando buen sueldo. o

Falta un chico que marque bien a la minerva.—Escudillers Blanchs, 1, imprenta. o

Muchacho de 14 a 16 años, ganando, se necesita. Cabañes, 67, y Cano, 13. o

Faltan chicas de 14 a 16 años para trabajo fácil ganando enseguida. Calle de la Universidad, número 48, bajos, derecha. o

Faltan cocineras, criadas y niñeras, buen sueldo. Rda. San Antonio, 10, La Verdad. o

Sastre: Hacen falta oficialas, medio oficialas y un pala. Robador, 4, 4.º, 1.ª o

Blondas imitación Se necesitan buenas oficialas y aprendizas. Carretas, 76, Barcelona. o 4

Se necesitan aprendices para oficio, ganando.—Floridablanca, número 79. o 2

A chicos de 14 a 16 años se les dará la comida y comisión. Rda. San Pablo, 47, 1.º, 1.ª o

Se necesitan maquinistas

camiseras. Plaza Catedral, 2. o5

Meritorio de 16 años se desea en la calle de Rull, 8, con buen carácter de letra y buenas referencias. Ganará enseguida. b

Se necesita chico de 12 a 14 años en la farmacia de Santa María, Espadería, 18. b

Cocinera para fuera de esta capital, falta. R. Baños Nuevos, 13, entresuelo, 1.ª b

Se ofrece para colegio, despacho, Sociedad, cobro recibos, etc., mañanas o tardes, por 50 pesetas mensuales, joven maestro con título. R. Diluvio, número 440. d

Planchadora: se necesita una buena oficiala; trabajo todo el año. Calle Rosal, 21, 2.º, 1.ª b

Faltan oficiales zapateros para calzado de lona y alpargatas. Béjar, 26, zapat.ª, Hostafranchsb

Mozo de 18 a 20 años

para almacén de alpargatas y que sepa guiar caballo. Dirigirse por escrito, indicando referencias, y de 1 a 3: Balsas San Pedro, 22. b

Barberos: faltan medio semanales, oficiales y medio oficiales para dentro y fuera. Manolo, ex suplente de Calvo, que se ha trasladado al München-Bar, ronda San Antonio, 54. b

Modista: se necesitan oficialas y medio oficialas. Valencia, 523, tienda. b

Aprendices ganando enseguida faltan en la fábrica de legía La Violeta, Cerdeña, 190, entre Caspe y carretera de Ribas. b

Electricistas Necesito un encargado que tenga más de 8 años práctica. R. Carmen, 71, portería. b

Necesito un aprendiz de mercería adelantado, ganando. Ronda San Antonio, 51. b

Aprendiz de tejidos y mercería de 14 a 17 años, ganando enseguida, con buenas referencias. R. Balmes, 11, 1.º b

APRENDIZ de 14 a 16 años. Calle Princesa, 7, Sombrerería Pujol.

Modista Faltan oficialas. Calle del Call, 19, 1.°

Modista Faltan medio oficialas. Calle Mallorca, 197, 1.°, 1.ª

Zapateros Necesito oficiales. Ronda San Pablo, 44, 2.°

Construcciones y Pavimentos, S. A.

(Antes Miró, Trepat y C.ª)

OBRAS CANAL DE SEROS-LÉRIDA

SE ADMITIRÁN en dichas obras todos los buenos trabajadores que se presenten, con un jornal medio de 3 pesetas.

Faltan aprendices de 15 a 16 años y un amoldador en cartón. Archs, 3, 3.° g

Modista. Se necesitan oficialas medio oficialas y aprendizas. Calle Fontanella, 12, 1.°, 2.ª

Ventas.

El 104 No confundirse. Esta casa está situada entre calle San Jerónimo y Cadena, Laporte y Roca, Hospital, 104.

Barato: se vde. en el centro de Badalona 1,228 metros cuadrados (32,000 palmos) de terreno cercado de paredes con dos de nueva construcción. Razón: Rech Condal, 3, almacén. 964 r 0

Mercado Hort-Nou (Sans) Frente puertas dicho mercado, ya inaugurado, se venden 4 solares. R.: San Antonio Abad, 45, camisería (Barcelona). o 4

Carnicería, se vende o traspasa, muy antigua y acreditada, esquina 3 puertas, propia para cualquier comercio. Ludovico Pío, 6. 1

Por no poderlo atender su dueño se vende en muy buenas condiciones el café Recreo, sito en el Paralelo, Marqués del Duero, 85.

Para tratar dirigirse a su dueño, calle de la Estrella, 2, principal. 119 r 6

Mercería y varios géneros, punto céntrico, mucha parroquia, años há establecida, se vende. R.: Carmen, 25, sombrereria. De 11 a 12. f 1

Peluquería, se vende, Ensanche. Razón: Calle de Balmes, 83, granja. v 1

El 104 Recibidor, paragüero y 2 banquetas, ptas. 55. Hospital, 104.

Tienda tocinería y comestibles se vende por cesar en el negocio. R.; Freixuras, 23. v 6

Urge vender piano de gran cola, marca extranjera, precio baratísimo. Razón: Asalto, 42, agencia Colomer. 1

CALZADO la casa que más vende CARMEN, 36. 2

Almacén de paños y NOVEDADES de VALENTIN SOLER, Aviñó, 7, y Fernando, 32, entrl.° Venta todos los días de retales, cabos de pieza y artículos de ocasión en pañería, driles, alpacas y paños para caballero y señora.

Carro grande muy bueno propio para acarreos o fábrica, se vende. R.: rambla Centro, 37, Anuncios. f 0

Joyas de ocasión, procedentes de los Montepios, se venden más baratas que nadie. Probadlo y os convenceréis. Calle Petritxol, 8, kiosco, frente Salón Parés. g0

El 104 Salón, sillería tapizada, mesa de centro y 2 meseteros, pesetas 110. Calle Hospital, 104.

Alpargatería acreditada se vende por 150 ds., es ganga. R.: Riera Alta, 8, 1.°

Abacería tienda antigua, caja 20 ds. día, se vende a prueba. R.: Riera Alta, 8, 1.°

Taberna esquina, acreditada y de copeo, se vende por defunción. R.: Riera Alta, 8, 1.°

Lechería lujosa y céntrica, caja 20 ds. diarios, se vende a prueba. R.: Riera Alta-8-1.°

Tienda de carne y verduras se vde. por 100 ds., alquiler 6 duros. R.: Riera Alta, 8, 1.°

Pesca salada tienda antigua, céntrica, se vende ausentarse. R.: Riera Alta, 8, 1.°

Herboristería tienda antigua y acreditada, se vende retirarse. Riera Alta, 8, 1.°

Peluquería de a real, céntrica, se vde. por asuntos de familia. R.: Riera Alta, 8, 1.°r

El 104 Exposición permanente de muebles modernos de todas clases Precios sin competencia. No comprar sin visitar el 104, Hospital, 104.

En calle céntrica **SE TRASPASA** con géneros ó sin ellos, tienda de varios artículos. Razón de 6 á 8, calle Cortes, 580, 1.°, 2.ª 0

PIANOS DE OCASION

Marcas Ortiz y Cussó, Robert, Maurell, Chassaigne, Boisselot y otros, procedentes de alquileres, cambios, retirados por falta de pago, etc. La mayoría pueden garantizarse de todo derecho.

CANUDA, 31, PRINCIPAL. 0

Se vende un establecimiento de vinos y comestibles de mucho porvenir por desgracia de familia. Paseo del Borne, 13. Por razón Francisco Molas, calle Santa Ana, 7, zapatería. r8

Bicicletas nuevas vendo dos piñón libre freno, es ganga. Calle de Carretas, 58, tienda. r

Traspaso carnicería y algo de comestibles muy céntrica. Razón: Angeles, 14, portería. r

BOMBAS de todas clases, de cuádruple efecto, de grandes rendimientos, miles instaladas. Se ofrecen garantías sobre su perfecto funcionamiento. Barbará, 16.r

El 104 Dormitorio, cama con somier, mesa noche, armario con luna y lavabo, pesetas 215. Calle Hospital, 104.

Ganga. — Barbería. Se vende por ausentarse el dueño. Razón: Industria, 263, 2.°, 2.ª, Gracia. f

Motor a gas de un caballo, se vende baratísimo. Dr. Ramón y Cajal, 18. 512 f

Tres mesas juntas venta de frutas en un mercado del Ensanche muy acreditadas, se venden por falta salud. R.: Tallers, 33, herboristería. f 2

Peluquería de real, beneficio 75 ptas. a la semana, a prueba. Aribau, 146 bis, portería. f 2

Se venden al contado y a plazos 50 solares en Sans y otros en San Martín. Informes: Mariné, Cortes, 686, 1.°, 1.ª f

Gramófono potente con discos y bicicleta de pista baratísimo. Asalto, 84, tienda. f 2

Tienda comestibles y mesa carne 24 años mismo dueño, vendo. R.: Còdols, 10, portería.

Se venden sillas de hierro para cafés y mesas de refrescos a precio reducido. Cruz de Canteros, número 10, fábrica. 446 f 4

Casa de comida acreditada, buen punto, por vejez del dueño, se vende. Carmen, 41, port.ª f

El 104 Camas con somier desde pesetas 15'50; mecedoras regilla desde pesetas 10. Calle Hospital, 104.

Se vende una partida de bisutería y otra de carretes de hilo bl. y ng. Ronda S. Antonio, 51. f

Por 60 ds. tienda de comestibles y carne, es ganga, alq. 18 ptas. R.: Rosal, 11. tienda. f

En uno de los pueblos de la costa, hay para vender un chalet de sólida y nueva construcción, con cuantas comodidades puedan desearse. Además, una huerta grande con naranjos y árboles frutales, todo de regadío, con casa vivienda en el centro de la finca, formando parte de la misma algunas viñas. Informarán: Centro de Anuncios. Calle Zurbano. 0

Piano cruzado, se vende. Calle Puertaferrisa, 15, 2.°

PIANO Erard, se vende Calle Aribau, 5, planchado.

Bicicletas: Se venden dos, baratísimas. Calle Casanova, 53, portería.

Bicicleta muy barata, se vende. Calle Abad Zafont, 9, tienda.

Peluquería en San Gervasio, por ausentarse se vende. Manolo, Ronda San Antonio, 54.

Comestibles, carne y verduras, 2 puertas, alquiler 8 ds., se vende. Carmen, 41, portería. f

Se traspasa la tienda más bonita, con 2 puertas, de la calle Tamarit, 102; de 1 a 2. f

A PLAZOS HOSPITAL, 101. Muebles, máquinas de coser, relojes, trajes, etcétera. 0

El 104 Comedor, mesa, bufet y 6 sillas ptas. 117. Calle Hospital, 104

Piano cuerdas cruzadas, muy buenas, se vende barato. — Tigre, 33, 2.°, 2.ª, esquina ronda de San Antonio. oO

Desarrollo y endurecimiento de los
PECHOS
PERLAS DE BIZANCIO
SEGALA
Rambla de las Flores, 4
ALSINA - Pasaje del Credito, 4
PIDASE PROSPECTO

Gramofón vendo a muy bajo precio, toda prueba. Carmen, 16, 1.° vO

Los callos y durezas
desaparecen en pocos días usando el
CALLICIDA CONDOM
Frasco, 0'50 pesetas.
Venta: Vda. Ferrer, Segalá y farmacias. 0

Piano cruzado. No comprar sin verlo antes. Santa Lucía, 3, 1.° f 2

¡¡DURANTE 3 DIAS!!
Muebles magníficos, procedentes de un embargo hecho a una distinguida familia, los que se liquidarán en junto o por lotes por lo que ofrezcan. Hay comedor de roble, despacho modernista y otro americano con bureau y máquina de escribir, salón de caoba, dormitorio lujoso y otros más sencillos, recibidor, sillerías, armarios, espejos, cortinajes, cuadros, lámparas, otros varios y un magnífico piano alemán. Aprovecharse para adquirir ricos muebles a cualquier precio. Lo indispensable es venderlos rápidamente. Entrada libre, de 10 a 12 1|2 y de 3 1|2 a 7.
Puertaferrisa, 19, 1.° (Hay principal.) v 1

Tienda peinadora buena, por salud, vende muy barata. R.: Tallers, 25, 1.° o

Horno de pan con máquina moderna vendo barato. R.: Tallers, 25, 1.°

Botillería y restaurant buen punto, vdo. a prueba. R.: Tallers, 25, 1.° o

Traspaso tienda en San Gervasio por 55 duros con jardín. R.: Tallers, 25, 1.°

Taberna Ensanche, dos puertas, urge vender por 150 duros. R.: Tallers, 25, 1.°

Tienda planchadora buena, muy barata. Razón: Tallers, 25, 1.° 2 a 8. o

A PLAZOS MUEBLES
SILLERIAS
LAMPARAS, etc.—Calle San Pablo, 54.

OCASIÓN
Se vende o traspasa el
GRAN CAFÉ APOLO
en buenas condiciones.
Razón: De 4 a 8 de la tarde en el Concierto **La Buena Sombra**, Ginjol, 3.

Bicicleta y accesorios, vendo por 60 pesetas.—Razón. Mediana S. Pedro, 69, 1.°, 1.ª; de 1 a 3.o

Motores a gas en muy buen estado se venden, uno de 2 1|2 H.-P., otro de 5 H.-P.; además hay una máquina para regruesar. Razón: fábrica pianos, Camp de l'Arpa. o3

Casa para vender centro Gracia por 1,700 duros. R.: Perla, 28, Gracia. Visible por las tardes. o3

Carruaje de 6 asientos con toldo, muelles y freno, se vende por 15 duros y guarniciones en buen estado, 25 ds. Urge la venta por desocupo del almacén. Calle Groch, 4, almacén (travesía Gignás); de 12 a 1. o

GANGA Tienda con tres escaparates y buen estado, junto al Liano de la Boquería, se traspasa. Razón: J. L., Muntaner, 172, bajo, 2.ª o 2

Compras.

Alhajas Papeletas, brillantes, perlas, esmeraldas, oro, plata, platino y dentaduras. Unica casa que puede pagar más altos precios que otras. Zurbano, 8 (Plaza Real).

Compraré caldera tubular o semi-tubular de 80 a 100 caballos, en perfecto estado. Dirigir ofertas por escrito con diseño del tipo de caldera y precio a R. M., número 299, a esta Administración. Nada de corredores; trato directo. 299 r 1

Alhajas y Papeletas
Brillantes, Perlas, Esmeraldas, Oro, Plata, Platino y Dentaduras. Nadie puede pagar mas que ésta. San Pablo, 1 y 3, tda. cerca de la Rambla.

Atención: Unica casa que compra por todo su valor joyas, ropas, demás objetos. Aribau 3.t.

Compro oro, plata, platino y dentaduras Unión-12-tienda, próximo Rambla

NADIE PAGA MAS
brillantes, diamantes, perlas, esmeraldas, oro, platino, papeletas de los Montes y dentaduras. Carmen, 53, joyería.

SALDOS DE TARJETAS POSTALES
BRILLO COLOR.
Se desean comprar. Envíen muestras y nota de precios por millares a Gabriel Lorca, Imprenta, Mazarrón. t 5

Huéspedes.

Rambla Cataluña, 44, 2.°, 1.ª, buena habitación con asistencia. r 1

Casa particular admitirá 2 caballeros a todo estar como familia. Carmen, 41, 2.°, 1.ª 2

PENSION a todo estar, con desayuno, 45 pesetas mes. **Boquería, 21, principal.** i 0

Señora vda. desea 1 o 2 caballeros a todo estar, trato de familia. Calle Elisabets, 5, 1.°, 1.ª r2

Huéspedes a todo estar, 60 ptas. mes, o solo a dormir, precios económs. Asalto 65 pral. 2.° t

Se desea un caballero a comer y cenar. Diputación, 222, 1.°, 1.ª, esquina Aribau. t 2

Se desean 1 o 2 caballeros o matrimonio, con asistencia. Ferlandina, 3, 2.°, 2.ª t

Mendizábal, 20, 1.°, 1.ª: Casa particular se desean 2 o 3 cabs. a todo estar o solo a dormir. t

Me hija formales, desean cab.° a todo estar o solo comer. Rda. S. Antonio, 55, pan.ª t

Casa particular admitirá 1 caballero para estar como en familia. Mendizábal, 14, 1.°, 1.ª v2

Calle Angeles, 4, 2.°, 1.ª, bonita habitación propia para 2 personas con o sin asistencia. v2

Sra. sola con piso bonito y buena calle desea 1 o 2 huéspedes. R.: Wifredo, 1, portería. v

Habitaciones con asistencia o sólo a dormir. Diputación, 214, 4.° (ent. Aribau y Muntaner) v

Pensión familiar, buena habitación a todo estar 11 ds. mes, comer y cenar, 7. Sagristans-9-3°-1ª v

Junto a la Ronda San Antonio deseo 2 cabs. a todo estar, 70 ptas. mes. Riera Alta, 50, 3°, 2ª v

Señora sola desea un caballero a todo estar, Parlamento, 50, 2.°, 1.ª v

Familia castellana desea 1 o 2 caballeros con o sin asistencia. Poniente, 46, 1.°, 2.ª v2

Se desea caballero o matrimonio a todo estar. Baños Nuevos, 12, 2.°, 2.ª v

Bonita habitación clara y ventilada, se cede con o sin asistencia. Calle Diputación, número 167, 3.°, 1.ª v

Casa particular solicita cab. formal, habitación espaciosa, Marqués del Duero, 84, 1.°, 2.ª v0

Señora cede buena y económica habitación a 1 o 2 amigos. Aribau-21-4°-1ª-escal.ª izquierda v2

Alquileres.

PIANOS NUEVOS DE ALQUILER

Desde DIEZ pesetas mensuales. 0

— CANUDA, 31, PRAL. —

OINES

en las afueras o población cercana, tomaré en arriendo. Escribir a «Vanguardia», núm. 650. 4

Pianos superiores desde 3 a 15 pesetas al mes. Bruch, número 78, entresuelo

Casa particular bonita habitación para caballero. Ángeles, 14, entresuelo, 2.ª i

Se desea 1 o 2 caballeros a dormir. Urgel, 69, 1.°, 2.ª i

Se alquilan dos salas amuebladas. Rambla de Santa Mónica, 9, 1.° 427i 5

Se desea habitación

con o sin muebles, independiente, para dormir señor, en casa de poca familia y sencilla, hacia Gracia o San Gervasio; se pagará de 10 a 15 pesetas mes. Escribir DILUVIO, núm. 44. i

Señora cede habitación muy independiente.—Lista Correos, billete tranvía 17,171. i

Señora ofrece modesta y limpia habitación independiente a Sr. de confianza. Quintana, 5, 1.° i

Junto a la Rambla y piso 1.° Sra. sola ofrece habitación independiente. R. Asalto-40, escr.° i

Sirvientes.

Criadas Os coloco al día y en buenas casas 9, calle de Sta. Ana, 9, portería. 0

Criadas: ¿deseáis colocaros? Acudid Jerusalén, número 4, kiosco (entrando por la calle del Hospital al mercado Boquería). b

Criada joven Se necesita para servicio de reducida familia, poco trabajo y bien retribuída. Pasaje Bacardí, 2, 2.°, 2.ª (rambla Centro). b

SIRVIENTAS

cocineras y camareras y toda clase de servidumbre en general, se colocan y facilitan rápidamente para dentro y fuera de la capital, incluso para el extranjero, en la Agencia popular La Comercial Hispano-Americana, Baños Nuevos, 13, entresuelo, 1.ª Teléfono. 2,761. b

Faltan cocineras, camareras y criados. No se paga antes. Ronda S. Antonio, 88, El Modelo b

Pérdidas.

Se han extraviado 5 décimos fracciones del número 14,074. Se gratificará, Cucurulla, 5. i

Servicio telegráfico y telefónico

de nuestros corresponsales

Madrid, provincias y extranjero.

El presupuesto de 1914.

Madrid, 23 Mayo (2 tarde).

Se ha facilitado el siguiente extracto del presupuesto que esta tarde leerá el ministro de Hacienda en el Congreso;

«Proyecto de presupuesto para 1914.

El ministro de Hacienda no presenta proyecto alguno que modifique el actual estado tributario.

Sostiene los de índole económica, financiera y administrativa presentados por el

señor Navarrorreverter en Diciembre último y se reserva para presentar otro para completar este plan, bien cuando la Comisión de presupuestos haya dado dictamen sobre el de gastos. bien en Octubre próximo.

El ministro de Hacienda cree que el partido liberal ha realizado la primera parte de su plan, que era lo relativo a ingresos del señor Cobián de 1910.

Gracias a la labor de éste, continuada con el mayor celo por los señores Rodrigáñez y Navarrorreverter, los ingresos, que en 1909 fueron de 1,065 millones, ascendieron a 1,162 en 1912 y en el año actual se obtuvo en el primer cuatrimestre un aumento de recaudación de 35 millones sobre el alcanzado en igual período de 1912.

Actualmente, cumpliendo un ofrecimiento del señor Canalejas hecho en el Senado discutiendo con el señor Rodríguez San Pedro, ya se impone una pausa en cuanto al aumento de los tributos, de suerte que los proyectos del actual ministro de Hacienda que se refieren a los ingresos más afectarán a la justa contribución que al mayor gravamen; es decir, que el Gobierno en los tres últimos años ha recorrido la primera etapa: aumento de los ingresos para atender a las obligaciones que imponen las leyes votadas en 1908 y en 1909 y las necesidades de nuestra acción en Marruecos, atendiendo al aumento de 97 millones de pesetas durante el año 1912.

El señor Navarrorreverter realizó una obra de saneamiento que significa el presupuesto de liquidación con la preparación del segundo período de reconstitución de la riqueza pública por medio de los importantes proyectos que se hallan pendientes de discusión en las Cámaras, hasta la última parte o la regulación o aumento del gasto atendiendo a las grandes necesidades que supone el déficit nacional, el desarrollo de la cultura y de la riqueza públicas.

Esta es la labor que se propone acometer el actual ministro de Hacienda.

Los pagos efectuados durante el segundo semestre de la liquidación provisional ascienden a 1,232 millones, 87 correspondientes al presupuesto de liquidación y 1,145 al presupuesto ordinario.

En el año 1914 no habrá presupuesto de liquidación.

Los gastos se calculan en 1,155 millones y los ingresos en 1,202.

Las particularidades que ofrece el presupuesto de gastos para 1914 son las siguientes:

Plan de servicios sobre la base de adquisición de modelos en el extranjero y protección para nuestra industria nacional.

Construcción de cuarteles por valor de 15 millones de pesetas.

Nueva organización de los elementos armados para hacer efectiva nuestra eficacia militar.

Plan de segunda escuadra y defensas marítimas.

Gran impulso al giro postal, organización del ahorro postal y desarrollo de las obras públicas y cuanto afecta a la cultura nacional.

El señor Villanueva ha entregado al ministro de Hacienda el presupuesto, dividido en anualidades, para obras públicas exclusivamente, que asciende a 1.010 millones. De éstos van invertidos 300 y los restantes se distribuyen en anualidades hasta 1923, siendo el primero el de 1914, que alcanza la cifra de 156 millones.

En Instrucción pública el aumento es de 20 millones destinándose 10 de ellos a la construcción de escuelas y establecimientos de instrucción y los restantes a la mejora del material docente y a la situación económica de los maestros.

También se distingue el proyecto de presupuesto de 1914 de los precedentes en que se acomete con brío la construcción de edificios públicos para los distintos servicios de la administración, como son entre otros, establecimientos penales, Casas de Correos y Telégrafos, Gobiernos civiles, Delegaciones de Hacienda, Aduanas, etc., etc. Actualmente se invierten más de tres millones de pesetas en alquiler de edificios para los servicios del Estado.

Con esta cantidad y con la consignada anualmente en el presupuesto de Guerra para la construcción de edificios militares, y con el importe de la cuota militar, que, según la ley de reclutamiento, debe tener como uno de sus principales destinos el de acuartelamiento, entiende el ministro de Hacienda que se puede atender a las necesidades públicas, sin gravamen para el contribuyente.

En un proyecto especial que se publica a continuación se desenvuelve el pensamiento del ministro.

Entre estos proyectos merece especial mención el que se refiere al establecimiento de oficinas de Hacienda en los pueblos mayores de 20.000 almas, que han de tener su radio de acción en un perímetro que abarque hasta 60.000 kilómetros.

El actual ministro de Hacienda tiende a redondear la recaudación del tributo y evi-

tar ocultaciones, que son la principal merma de los ingresos, a llevar la esfera de acción de la Hacienda pública fuera de las capitales de provincia, mejorando todos los servicios de la administración.

En ella se expone la naturaleza de los servicios y la legislación por que se rigen y todo cuanto pueda interesar al contribuyente y a los representantes del país para que con gran acopio de datos puedan este año examinar el presupuesto y juzgar la obra financiera y económica.»

Gasset visitado.—El Supremo ante el crimen.--El rey a Cádiz.

Madrid, 28 Mayo (4 tarde).

El ministro de Fomento ha recibido a la Comisión de Huesca que gestiona la realización del proyecto de riegos del Alto Aragón.

El señor Gasset ha manifestado que aun en el caso de que se le concedan los cien millones que ha pedido como condición para aceptar la cartera, como el proyecto importa ochenta millones, tendría que estudiarse alguna combinación financiera que hiciera posible la realización de las obras.

El señor Lacierva ha visitado al señor Gasset, acompañado de varios bolsistas, para interesarle la resolución de un expediente que interesa al Colegio de corredores de Bolsa.

El conde de Romanones ha negado que haya recibido ninguna Memoria del fiscal del Supremo.

Ha conferenciado con el presidente del Tribunal Supremo, el cual sostiene el criterio de que en el crimen de Sánchez debe actuar la jurisdicción ordinaria.

El rey sale esta noche para Cádiz. Va a inaugurar la Escuela Naval.

Las Mancomunidades.

Madrid, 28 Mayo (5 tarde).

A las tres de la tarde se han reunido en la sección segunda del Senado los senadores catalanes, convocados y presididos por el señor Maluquer, para cambiar impresiones sobre la campaña a desarrollar en lo que afecta a la aprobación del proyecto de Mancomunidades.

Más de media hora estuvieron reunidos y por lo que hemos podido averiguar tomaron los siguientes acuerdos:

Para unificar la acción parlamentaria se comprometieron a no actuar particular ni parlamentariamente sin consultar con la Comisión dictaminadora.

También acordaron dar un voto de confianza a dicha Comisión para que pueda obrar en consonancia con las circunstancias.

Los individuos catalanes que forman parte de la Comisión parlamentaria que entiende en el dictam de dicho proyecto se comprometieron a dar cuenta a los reunidos de cuantas actitudes creyeran oportuno adoptar, según lo aconsejen las circunstancias.

Han asistido los señores Junoy, Roig y Bergadá, barón de Bonet, Abadal, Soler y March, Bosch, Bofarull, Rahola, Pons, marqués de Alella, marqués de Grigny y Rosell.

Después se reunió la Comisión que entiende en el proyecto de Mancomunidades, presidida por el señor Rodrigáñez. Fué muy breve la reunión, pues se limitó a cambiar impresiones sobre la discusión del proyecto, que comenzará el próximo viernes.

El presidente del Consejo ha ofrecido hacer esta tarde en la Cámara la declaración de cómo presenta el Gobierno dicho proyecto.

Se esperaba con gran ansiedad esta declaración y había gran impaciencia por conocerla.

Ante el Supremo.

Madrid, 28 Mayo (6 tarde).

Se ha celebrado ante el Tribunal Supremo la vista de un recurso contra la sentencia de la Audiencia de Barcelona que condenó por injuria y calumnia al señor Cullaré.

Mantuvo el recurso el señor Sol y Ortega.

El señor Maynés, letrado de la parte querellante, ha sostenido la firmeza de los fundamentos de la sentencia.

DE PROVINCIAS

Soldados licenciados.—Servicio marítimo.

Málaga, 28 (2 tarde).

Han llegado 367 licenciados de Melilla correspondientes al batallón de Tarifa.

Cádiz, 28 (2'10 tarde).

El sábado se inaugurará el servicio de vapores entre Cádiz y Larache. Saldrán el sábado y el domingo respectivamente de Cádiz y Larache.

Pro Queraltó.

Sevilla, 23 (4 tarde).

En el gran mitin celebrado en Dos Hermanas ante los campesinos se ha afirmado entusiásticamente la más completa solidaridad con el doctor Queraltó.

Pronunció un excelente discurso el reputado escritor don Julio Fernández

El señor Queraltó estuvo elocuentísimo en el discurso que pronunció.

SENADO.

Madrid, 28 Mayo (9 noche).

Momentos antes de las cuatro abre la sesión el señor Montero Ríos.

En el banco azul el ministro de Instrucción. En los escaños menos concurrencia que en los días anteriores.

Ruegos y preguntas.

El marqués de Ibarra dirige un ruego al ministro de Instrucción pidiendo varios expedientes incoados a petición de la Institución libre de enseñanza. Anuncia que la minoría conservadora se propone discutir el proyecto sobre inspección en la primera enseñanza. Pide también una relación de las penas de muerte impuestas por los tribunales desde 1909 y protesta de la facilidad con que se conceden indultos.

El ministro de Instrucción contesta, por lo que a él se refiere, prometiendo complacer al señor Ibarra.

La presidencia ofrece trasladar el ruego correspondiente al ministro de Gracia y Justicia.

El vizconde de Val de Erro pide datos nuevos relacionados con las bibliotecas circulantes a fin de documentarse para la interpelación. Felicita al señor López Muñoz por haber facilitado a Siurot medios para venir a Madrid con sus alumnos, cuya labor pedagógica es tan interesante y digna de crédito.

El ministro de Instrucción ofrece traer lo que le pide.

Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de actas eligiendo senadores por la provincia de Canarias a don Felipe Pérez del Toro, por Huesca a don Maximino Esquerdo y por la Academia de la Historia a don Eduardo Hinojosa.

Entra en el salón el conde de Romanones.

El señor Polo y Peyrolón insiste en su argumentación de ayer, afirmando que el decreto obedece en primer lugar a regia iniciativa y después a la influencia del laicismo francés y a la masonería.

El conde de Romanones: De ninguna manera. Este decreto no obedece a más influencia que la del ministro de Instrucción pública y la mía.

El señor Polo y Peyrolón se lamenta de que ayer no concurriera el conde de Romanones a la Cámara, pues además de haber oído la primera parte de su interpelación, se habría evitado en el Congreso oir cosas desagradables.

El conde de Romanones: Son cosas insignificantes.

El señor Polo y Peyrolón prosigue diciendo que con el decreto sobre el Catecismo se pudo preparar el éxito del viaje del rey a París, éxito que no resulta tal, a juzgar por lo que hemos visto a través de las fotografías, donde no aparece más que una doble fila de soldados

El señor Montero Ríos: Ruego a S. S. que tenga mucho cuidado con lo que dice, porque sin darse cuenta y sin ser seguramente este su ánimo, salen de sus labios frases de poco respeto a la Constitución y al régimen

El señor Polo y Peyrolón promete tener en cuenta las indicaciones de la presidencia. Al tratar del acto del coronel Labrador, presidente de un Consejo de guerra cele-

brado en Cádiz, que se negó a oir la misa del Espíritu Santo, interrumpe el señor Maestre diciendo:

—Y si no cree en Dios, ¿qué va a hacer?

El conde de Esteban Collantes: ¿Y si no cree en el rey?

El señor Maestre: Pues no le sirve.

El vizconde de Val de Erro: Esto es un acto de indisciplina.

Otros senadores: Es un acto de fariseísmo.

Se promueve un ligero incidente, que corta la campanilla presidencial.

El señor Polo y Peyrolón sigue enumerando disposiciones dictadas por los señores Jimeno y López Muñoz relativas a la enseñanza en perjuicio de la religión.

Se reproduce el incidente por las interrupciones del ministro de Instrucción pública, que exacerban los ánimos del señor Polo y Peyrolón y de los conservadores.

El presidente llama la atención del señor Polo y Peyrolón para que no se separe de la cuestión.

El señor Polo y Peyrolón pasa a examinar el decreto bajo el punto de vista religioso, aduciendo varios argumentos en contra de esta disposición. Termina diciendo que el decreto es un atentado contra la enseñanza, contra la religión y contra la sociedad y lee una protesta, como resumen de su discurso, que es la protesta de don Jaime.

El presidente condena enérgicamente la conducta del señor Polo y Peyrolón por haber leído un documento sin la venia de la presidencia.

El conde de Romanones le contesta. Empieza diciendo que si hubiese pensado que iba a ser tan combatido este decreto no lo hubiese presentado; pero es el caso que se le combate con insidias, con injurias y con calumnias. Yo—dice—fuí llamado por el rey para gobernar en liberal y, como que cuento con estos elementos, en liberal gobierno y así gobernaré. Es preciso saber quiénes son los responsables de esta campaña. Esta explosión del sentir liberal ha nacido por el avance del sentir reaccionario y de la conducta del partido conservador. Hace historia de la época en que Sagasta quiso presentar la ley de Asociaciones y lo que hubo de hacer entonces. Añade que si el partido liberal no marchara en forma progresiva, como en los demás países, no tendría objeto; pero al obrar así quiere hacerlo sin despertar suspicacias en los sentimientos religiosos. La misión del partido liberal es ir dictando estas reformas a medida que sean reclamadas por la opinión. Enumera varias disposiciones por él dictadas en varias ocasiones en punto a la cuestión religiosa. Dice que el culpable de este decreto es el señor Polo y Peyrolón. Es extraño que tratándose de un asunto de tanta importancia para la Iglesia y habiendo herido los sentimientos católicos no haya venido a protestar quien tiene el deber de hacerlo, el episcopado, que tiene asiento por derecho propio en la Cámara. (Aplausos.) Rechaza y se ríe de cuanto se ha dicho de la masonería en este asunto (Muy bien.) Lee un párrafo de un discurso del señor Polo y Peyrolón en el que dice que puede establecerse la libertad de la enseñanza de la Religión siempre que los padres declaren su voluntad para ello. (Aplausos de la mayoría.) Alega el párrafo 2.° del artículo 11 de la Constitución, que es distinto del precepto de la Constitución anterior y, por tanto, al Concordato de 1851. Dice que parece mentira que en los comienzos del siglo XX se quiera vivir con una intolerancia tal. (Aplausos.) Se debe vivir en plena tolerancia de las creencias. Añade que las escuelas del Estado son pagadas por todos los ciudadanos españoles, pro esen las ideas que quieran, y, por tanto, tienen derecho a asistir a ellas, no pudiendo condenarse a la ignorancia a los que no son católicos. Cita las leyes referentes a la enseñanza de la Religión desde 1885. Dice que habrá podido equivocarse, pero al dictar este decreto ha creído cumplir con un deber, pues la opinión reclama, ya que hay más liberales e indiferentes que neos.

Varios senadores: ¡Eso, no!

El conde de Romanones: Lo que me extraña es la posición del partido conservador, que se une ahora a los carlistas, y esto es preciso aquilatarlo, porque una cosa es hablar ante un público más o menos selecto y otra hablar en el Parlamento. Mi opinión es la de ir con el Vaticano, siempre y hasta donde se pueda (murmullos), pero nada más que hasta donde se pueda, y yo he encontrado en el Vaticano siempre más tolerancia que aquí. (Murmullos; muy bien.) Dice que si no ha habido protestas de los obispos es porque no puede haberlas. ¿O es que creéis que para entenderme con la Iglesia he de tratar con el señor Polo y Peyrolón o con el vizconde de Val de Erro? (Risas.) No; yo tengo que tratar con las autoridades eclesiásticas, pero no con sus señorías, pues para mí no tienen autoridad en la materia. Os equivocáis, señores de la derecha, si creéis que con esto he querido atraerme a las izquierdas. No. Yo sólo he querido hacer obra liberal. Yo sé que esto es poco para las izquierdas. Por eso yo no he seguido más impresión que la del partido liberal. (Muy bien en la mayoría.) Por

eso no he ido más adelante, porque no es mi partido el radical, sino el liberal, que admite la tolerancia y la transigencia. Lee un documento de un prelado en el que se pide que quien no profese la religión católica sea expulsado del territorio español para resolver mejor el asunto de la enseñanza del Catecismo. (Grandes murmullos.)

Algunos senadores piden el nombre.

El conde de Romanones: Pero, ¿creéis que esto se puede hacer? ¿Qué dirían las demás naciones? Por eso creo que he cumplido con mi deber, aunque la obra sea modesta. (Aplausos de los romanonistas, que desfilan por el banco azul, felicitando a su jefe.)

Se suspende la sesión a las 6'15 y se reanuda a las 6'30, presidiendo el señor Portuondo.

El señor Polo y Peyrolón rectifica, diciendo que contra este decreto están las protestas de todos los prelados publicadas en los *Boletines* eclesiásticos.

El conde de Romanones: Todas estas protestas se hicieron antes de conocer el decreto. Además, no hay para mí más *Boletín* eclesiástico que el *Diario de las Sesiones*.

Esta parte de sesión se convierte en un continuo diálogo, en el que toman parte varios senadores, sin que pueda imponerse ni evitarlo la presidencia.

El conde de Romanones, en su rectificación, dice que el Gobierno se preocupa de que la enseñanza del Catecismo sea lo que ha de ser, no imponiéndola a nadie. En el fondo de todas esta protesta—añade—no hay más que una acción farisaica que apena el ánimo.

Se suspende la discusión.

Se lee el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las siete.

CONGRESO.

Madrid, 28 Mayo (12 noche).

A las tres empieza la sesión con regular asistencia.

El conde de Romanones sube a la tribuna y lee dos proyectos de ley: uno creando el ministerio del Trabajo y otro derogando la ley de jurisdicciones.

Ruegos y preguntas.

El conde de Pino Fiel pregunta el estado en que se encuentra el proceso incoado con motivo del atentado contra el señor Canalejas.

El conde de Romanones contesta que está pendiente de la traducción de un exhorto en la interpretación de lenguas del ministerio de Estado que se libró a París sobre la permanencia allí del anarquista Pardina. Añade que hasta ahora están fijas las responsabilidades en una sola persona; pero siguen las averiguaciones para esclarecer más los hechos.

El señor Llorens formula una pregunta relacionada con la ejecución de una obra pública, lamentando que al realizarla se haya hecho caso omiso del dictamen de los ingenieros.

El ministro de Marina lee varios proyectos de ley.

El señor Rodés pide vengan a la Cámara relaciones del personal, recaudación por impuestos y presupuesto que consumen las Juntas de arbitrios de Melilla, Nador y Cabo de Agua y la disposición por la cual se ha establecido una Junta de arbitrios en Alcazarquivir. Anuncia su deseo de intervenir en la interpelación que ayer anunció el señor Maura y Gamazo sobre política del Gobierno en nuestra zona de influencia en Africa.

El señor Ortega y Gasset pide se conceda el ascenso a los sargentos de bandas de cornetas de los cuerpos combatientes y a los músicos de 1.ª

El señor Nougués censura al gobernador de Tarragona por los trabajos para imponer determinado candidato carlista para la vicepresidencia de la Diputación provincial.

El ministro de la Gobernación dice que no sabe nada de esto, ni tiene por qué saberlo, pues sólo atiende a la gestión oficial de los gobernadores.

Rectifican ambos.

El señor Burgos se ocupa del conflicto de Ríotinto, pidiendo venga a la Cámara el informe de la Comisión del Instituto de Reformas Sociales que ha ido a estudiar el problema. Pide que el Gobierno le preste gran atención y ponga de su parte lo posible para que se tranquilicen los espíritus, que están moralmente perturbados, y que, de seguir así las cosas, se perturbarían materialmente, pues el movimiento es en parte revolucionario. Pide también que se cumpla lo que preceptúa la ley electoral para que se haga una nueva división electoral de España.

Pablo Iglesias dice que no hay tal movimiento revolucionario en Ríotinto, sino grandes ansias de mejora por parte de los obreros. Añade que hasta ahora han estado sujetos a una esclavitud económica y política de la Compañía inglesa que explota las minas. Esta esclavitud es más difícil a medida que los trabajadores van organizándose. Está bien—dice—que el Gobierno intervenga para dentro de la ley mejorar la situación de los obreros en Ríotinto, pues si así no se hace vendrá el procedimiento violento de estos obreros y no estarán solos. Dice que ha hablado con un individuo, que no es obrero, que ha estado nueve meses en Ríotinto, y le ha contado horrores de esta Compañía, que impone a todos y en todo su omnímoda voluntad. Le ha dicho que han ocurrido allí en dicho tiempo, diariamente, tres fallecimientos por consecuencia de accidentes del trabajo, y esto no se ha hecho público. La Compañía pone trabas para evitar que los obreros se asocien; pero no logrará sus propósitos.

El ministro de la Gobernación ofrece traer en cuanto pueda hacerlo el informe de la Comisión del Instituto de Reformas Sociales con las resoluciones que adopten los ministerios de la Gobernación y Fomento como consecuencia de este informe. Manifiesta que el Gobierno desde el primer momento ha seguido atentamente el desarrollo de los sucesos de Ríotinto, garantizando el derecho de todos. Los obreros se han reunido y asociado cuando han querido. Añade que la influencia de la Compañía no ha de alcanzar a las determinaciones del Gobierno. Dice que el Gobierno seguirá su obra de justicia, adoptando las medidas convenientes para garantizar el derecho de todos. No cree que los actos del Gobierno autoricen al señor Iglesias para temer que se vaya a dejar indefensa la acción del proletariado. Respecto a la división electoral, a que se ha referido el señor Burgos, dice el señor Alba que el Gobierno no olvida esta labor, añadiendo que van muy adelantados los trabajos.

El ministro de Fomento pide al señor Iglesias que le ponga en relación con esa persona que le habló de Ríotinto para poder corregir los abusos denunciados.

Rectifican los tres.

El señor Soriano anuncia una interpelación sobre la actual situación política de Valencia. Invita a que tomen parte en ella los diputados valencianos y los jaimistas pues se ha de tratar de los *requetés*. Anuncia otras interpelaciones sobre las obras del puerto de Valencia y el ferrocarril directo, sobre el proceso del *Numancia* y sobre la cuestión de jurisdicciones en el suceso Jalón y otra sobre el pago de la contribución de las minas de Ríotinto, recordando que de este último punto ya se ocupó en la Cámara en tiempos del señor Calbetón, quien reconoció que las Compañías extranjeras dejan de pagar muchos millones al Tesoro.

El ministro de la Gobernación acepta las interpelaciones que a él le competen y la Mesa ofrece transmitir el anuncio de las otras.

Orden del día.

Se procede a la elección de dos diputados para completar la Comisión de incompatibilidades e incapacidades, resultando elegidos el marqués de Cortinas y el señor Dueñas.

El ministro de Hacienda pronuncia un discurso explicativo de los presupuestos. Empieza por dedicar un saludo a todos los diputados, que son sus colaboradores, y recuerda que los individuos de la Comisión de presupuestos fueron sus inteligentes y constantes auxiliares. Dedica un elogio a la labor de sus antecesores, especialmente el señor Cobián, que presentó a la Cámara una bien estudiada reforma tributaria. Se extiende en consideraciones sobre la necesidad de reforzar los ingresos para atender a los gastos de la defensa nacional y habla del incremento que adquiriría la industria militar nacional. Expone la urgencia de mejorar el acuartelamiento de las tropas. Se refiere a los aumentos que se consignan en Instrucción pública y Fomento. Advierte que la distribución de todos los actos ha de hacerse con las garantías que la Cámara exija y no se ejecutará obra alguna que no haya autorizado el Parlamento. Irá trabajando diariamente esta Comisión de presupuestos como cuando era miembro de ella y dice que atenderá cuantas observaciones se le hagan, y si ésta hace alguna rectificación, la rectificación vendrá hecha al salón de sesiones. Expone su criterio respecto a la operación de crédito necesaria para atender a ciertas necesidades si queremos figurar en el concierto de los demás países. Pasa a examinar el presupuesto de ingresos y dice que está dispuesto a que las Empresas extranjeras tributen lo debido y anuncia que para completar el proyecto del señor Navarrorreverter traerá otros estableciendo la creación del timbre de la circulación. Afirma que hay que adoptar toda clase de medidas de carácter gubernativo para evitar la ocultación de la riqueza. Se declara enemigo de los latifundios, diciendo que la tierra debe ser del que la trabaja, y añade que en este sentido ampliará el proyecto del señor Navarrorreverter.

Con esto terminó su discurso, que fué aplaudido por la mayoría.

El ministro de Hacienda sube a la tribuna de secretarios y lee el proyecto de ley de presupuestos para 1914.

A las siete el Congreso pasa a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, el señor Seoane promueve un ligero incidente, lamentándose de la falta de asistencia de los diputados á las sesiones.

El ministro de la Gobernación dice que eso no es sólo culpa de los diputados de la mayoría, sino de las oposiciones, que también fal an a su deber parlamentario.

El presidente advierte que, en efecto, es lamenta le lo que ocurre y que ello demuestra, como indicó en su discurso de ayer, la necesidad de tenerlo en cuenta cuando se acomet a la reforma del reglamento de la Cámara.

Terminado el incidente, se levanta la sesión a las siete y media.

Derogación de la ley de jurisdicciones.

Madrid, 28 Mayo (12 noche)

El texto de la derogación de la ley de jurisdicciones dice así:

«Artículo 1.° Se deroga la ley de 23 de Marzo de 1906.

Art. 2.° El número 1.° del artículo 138 del Código penal ordinario se redactará así:

«El español que tomare las armas contra la patria bajo la bandera enemiga o bajo la de quien pugnare por la independencia de una parte del territorio español.»

Al artículo 273 del mismo Código se adicionará lo siguiente:

«El que de palabra, por escrito, imprenta, grabado, estampas, alegorías, caricaturas, signos, gritos o alusiones ultrajara a la nación, a su bandera, al himno nacional o a otro emblema de representación, será castigado con la pena de prisión correccional.

En la misma pena incurrirán los que cometan igual delito contra las regiones, provincias, ciudades y pueblos de España y sus banderas o sus escudos.»

Art. 3.° El Código de justicia militar se reformará en los términos siguientes:

a) El párrafo 1.° del número 7.° del artículo 7.° se redactará así:

«Los de excitación e instigación dire ta a la insubordinación en cuerpos o en institutos del Ejército o al cumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen a los que están en el servicio o a los que sean llamados a prestarle y los de atentado, desacato a las autoridades militares, in uria y calumnia a corporaciones y colectividades del Ejército, ofensa o ultraje al mismo o a algunos de sus cuerpos, insti utos, cla es o a sus banderas y estandartes u otros símbolos que ostenten aquéllos o los edificios o campam entos militares, ya se cometan dichos delitos de palabra o por escrito, o utilizando la imprenta, el grabado u otro medio me ánico de publicación, en es ampas, alegorías, caricaturas, emblemas o alusiones claras o encubiertas.»

b). Al artículo 167 se adicionará lo siguiente:

10.—A rresto mayor

Esta última pena sólo será aplica le al caso del apartado 2.° del artículo 258 de este Código, computándose sus grados, así como el mínimo de la prisión correccional, a este único efecto, por las reglas del libro 1.° del Código penal ordinario.»

c) El art culo 25 se redactará en los siguientes términos:

«El que por cualquiera de los medios mencionados en el número 7.° del artículo 7.° de este Código injurie u ofenda clara o encubiertamente al Ejér ito o a las instituciones, armas, clases o cuerpos determinados del mismo incurrirá en la pena de prisión correccional.

El que por alguno de los mis os medios instigase directamente a la insubordinación en institutos armados o a apartarse del cumplimiento de sus de eres militares a personas que sirvan o est n llamadas a servir en el Ejército incurrirá en la pena de arresto mayor en su grado medio o prisión correccional en el ínimo.»

Art. 4.° El nú ero 10 de la ley de organización y atribuciones de los tribunales de Marina se redactará en la sig iente forma:

«Los de excita ión o instigación directa a la insubordinación en cuerpos o al incumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen a los que están en el servicio de la misma o a los que sean llamados a prestarlo, o los de atentado o de desacato a las autoridades de Marina, los de injuria y calumnia a las corporaciones y colectividades de la Armada, las ofensas y ultrajes a la misma o a alguno de sus cuerpos o clases, símbolos o emblemas, sus buques o sus edificios, ya se cometan dichos delitos de palabra o por escrito o utilizando la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación, en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas o alusiones claras o encubiertas.»

Art. 5.° El Código penal de la Marina de guerra se reformará en los siguientes términos:

A continuación del artículo 141 del mismo Código de la Armada se incluirá el siguiente capítulo:

De las injurias u ofensas a los organismos de la Armada y de la instigación para debilitar la disciplina:

Art. 142. El que por cualquiera de los medios mencionados en el número 10 del artículo 7.° de la ley de organización y atribuciones de los tribunales de Marina injurie u ofenda clara o encubiertamente a la Armada o instituciones, cuerpos o clases de la misma, incurrirá en la pena de prisión correccional.

El que por alguno de los mismos medios instigare directamente a la insubordinación en institutos armados o a apartarse de sus deberes militares a personas que sirvan o estén llamadas a servir en la Armada, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado medio a prisión correccional en el mínimo.»

Art. 6.° La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Juzgado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares o de marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar del fuero del culpable.

Art. 7.° Siempre que resulten méritos contra algún senador ó diputado á Cortes, el juez o tribunal que conozca de la causa, cualesquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de Febrero de 1912.

Art. 8.° La presente ley empezará a regir al siguiente día de su publicación en la *Gaceta*, dándose efecto retroactivo a sus disposiciones en cuanto sean favorables a los reos, y como consecuencia de este concepto los tribunales respectivos sobreseerán definitivamente las causas que estén en tramitación por hechos no calificados de delitos en esta ley y acordarán la libertad de los que estén sufriendo condena a virtud de responsabilidades que la misma no establece.

Madrid 28 Mayo 1913.»

El nuevo ministerio.—Supresión de la misa del Espíritu Santo.

Madrid, 28 Mayo (12 noche)

El proyecto del ministerio del Trabajo dice así:

«Artículo 1.° Se autoriza al Gobierno para reorganizar los servicios ministeriales que tienen por base los que actualmente comprende la Dirección de Comercio, Industria y Trabajo del ministerio de Fomento y todo lo referente a acción social, creándose un nuevo ministerio que se denominará del Trabajo, Comercio e Industria, el cual comenzará a funcionar el día 1.° de Julio próximo venidero.

Art. 2.° Los créditos que constituyen la dotación de los servicios que pasen al nuevo ministerio con una cantidad alzada de 2.000,000 de pesetas para ampliaciones de servicios, dotación de los nuevos o mejora de los actuales, constituirán una sección del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales y figurarán en el estado letra A del presupuesto general de gastos para 1914, quedando ampliados los que figuran para el actual presupuesto.

Art. 3.° Por la Presidencia del Consejo de ministros se señalarán los servicios que ha de comprender el nuevo ministerio y la organización y distribución que al mismo ha de darse, para lo cual dictará las oportunas disposiciones.

Madrid 28 Mayo 1913.»

El proyecto de ley referente a la supresión de la misa del Espíritu Santo dice así:

«Artículo único. Se suprime la misa del Espíritu Santo en la jurisdicción de Marina. En su consecuencia, el primer párrafo del artículo 303 de la ley de enjuiciamiento de la Marina quedará redactado en los siguientes términos:

«Reunidos los jueces en el lugar donde haya de celebrarse el Consejo, tomarán asiento el presidente en el sitio de preferencia y los demás vocales a los lados ocupando el más caracterizado por su empleo el primer sitio de la derecha y siguiendo en el mismo orden los demás. En el primer sitio inmediato a la izquierda del presidente se sentará el asesor.

El nuevo presidente.

El señor Villanueva, terminada la sesión del Congreso, conversó con los periodistas, diciéndoles que mañana, a primera hora de la sesión, habría algunas preguntas, pasándose después de esto al debate político.

Se le dijo que los conservadores daban como seguro que el señor Maura hablaría mañana, a lo cual el presidente del Congreso contestó:

—El señor Salvatella empleará por lo menos una hora y creo que le contestará el

Gobierno. Dudo que pueda hablar mañana el jefe del partido conservador, cuando lo puede hacer sin apremio de tiempo.

Los secretarios entraron en el despacho del presidente y dijeron que les habían dejado sin papeletas de tribuna para mañana los diputados conservadores, señal inequívoca de que se espera hable mañana el señor Maura.

Asamblea de Veterinaria.

Madrid, 28 Mayo (12 noche).

Esta mañana, a las diez, tuvo lugar en la Escuela de Veterinaria la sesión inaugural de la tercera asamblea nacional.

Asistieron unos 800 veterinarios.

Presidió el rector de la Universidad, que declaró abierta la asamblea.

El director de la Escuela de Veterinaria, señor García Izcara, saludó a los asambleístas, invitados y Prensa, rogando a ésta fije su atención en la importancia de la labor a realizar. Hizo historia de la veterinaria, ya importante en tiempos de Constantino, sobre todo en España, enalteciendo la labor del veterinario, indispensable para la salud pública y el fomento de la ganadería.

El señor Espinosa abogó por que médicos y veterinarios vayan al Parlamento.

El marqués de la Frontera ofreció su concurso.

El presidente felicitóse del gran número de asambleístas. Recogiendo lo dicho por el señor Espinosa, manifestó que, representando en el Senado a la Universidad de Madrid, representaba también la Veterinaria, y en su favor ofreció hacer cuanto pueda cerca del Gobierno.

A las doce terminó el acto.

Notas parlamentarias.

Las sesiones del Senado y del Congreso, aparte de los vivos incidentes a que dió lugar en algunas partes de su discurso el señor Polo y Peyrolón, han carecido de interés.

Aparte el discurso del señor Suárez Inclán y de la lectura del proyecto creando el ministerio del Trabajo, el de derogación de la ley de jurisdicciones de momento y aun a reserva de rectificar impresiones recogidas, sin otro conocimiento del proyecto que la simple lectura, entre los elementos de la izquierda ha tenido buena acogida.

A juicio de estos elementos, hay una positiva ventaja: la supresión de la responsabilidad subsidiaria.

El señor Cambó también ha tenido palabras favorables al proyecto de ley.

En cambio, los conservadores no ocultan el malísimo efecto que les había producido que se suprima dicha responsabilidad, porque ello significa tanto como volver a las antiguas impunidades que se pretendieron evitar.

Los obreros municipales.—Atropello.

La Comisión de reformas sociales del Ayuntamiento se ha reunido, presidida por el alcalde, estudiando una moción relativa al retiro de los obreros municipales.

Se acordó abrir cartillas para los obreros que no las tengan con anterioridad y que una Comisión vaya al Instituto de Previsión para acordar las bases del retiro. Se establece que voluntariamente los obreros dejen un día de jornal cada mes para estas atenciones.

El alcalde ha recibido una carta del señor Dato felicitándole por tal iniciativa.

En la calle de Alcalá, frente al Banco de España, un tranvía ha arrollado a la niña de seis años Merceditas Vivanco, quedando destrozada y en estado agónico. Trasladada a la Casa de Socorro, los médicos apreciaron que tenía destrozadas ambas piernas en condiciones que se imponía la amputación de las dos.

El crimen sensacional.

Las dos jurisdicciones.

Esta mañana se han constituído los Juzgados civil y militar que entienden en la causa del capitán Sánchez, sin practicar diligencia alguna hasta las dos de la tarde, o al menos no ha trascendido al público.

En la Casa de Canónigos, donde se hallan instalados los Juzgados, se discutía con apasionamiento sobre la inhibición, no resuelta en definitiva, ya que el presidente del Supremo, señor Aldecoa, se muestra partidario de que la causa no salga de la jurisdicción civil.

Si en definitiva prevalece la jurisdicción militar, el sumario se tramitará con la mayor celeridad posible.

El capitán general de la región cree suficiente un plazo de 15 días para llegar al Consejo de guerra que haya de juzgar al capitán Sánchez.

El padre de Pablo Andrés.

En prisiones militares ha intentado hoy ver a su hijo el padre del ordenanza Pablo Andrés.

Se encuentra casi paralítico a causa del disgusto que le ha producido ver complicado a su hijo en el tenebroso proceso.

El estado lastimoso del pobre anciano y sus lamentos han impresionado grandemente al público que se halla estacionado constantemente ante la prisión del capitán Sánchez.

Un ciclista.

Ha acudido a prisiones militares para declarar un soldado ciclista de la Escuela Superior de Guerra llamado Soler, de quien se dice ser autor de los anónimos dirigidos a *España Nueva*, que tanta eficacia han tenido para esclarecer el suceso.

El ciclista ha negado el hecho.

Más huesos.

En la alcantarilla de la Escuela Superior de Guerra han sido hallados por los vigilantes municipales unos huesos que casi indudablemente son humanos.

Esto, que parece no tener gran importancia, puede tenerla y mucha si, como se cree por alguien que los ha visto, son la primera vértebra cervical y algún hueso del cráneo.

Los huesos hallados desde la jefatura de policía han sido enviados al Juzgado militar, quien los ha enviado al Laboratorio de Sanidad militar.

Animos alterados.

María Luisa parece, según el dictamen facultativo, que sufre una fuerte crisis nerviosa.

Según el doctor Moreno, y contra lo dicho por algunos periódicos, María Luisa se encuentra muy abatida, preguntando con frecuencia cuándo la pondrán en libertad.

También el capitán Sánchez parece rendirse ante la evidencia de su culpabilidad, que se halla demostrada casi palmariamente, y a ratos abatido y otros dando pruebas de la violencia de su carácter se observa que la alteración de su ánimo es grande.

Los capitanes de la reserva.

Una Comisión de capitanes de la reserva estuvo esta mañana en prisiones militares, pidiendo que se levante la incomunicación al capitán Sánchez para formarle tribunal de honor. El juez se opuso a la petición.

Restos putrefactos.—¡Pobres criaturas!

Esta tarde estuvo el Juzgado militar en la Escuela Superior de Guerra, donde se encontraron más restos humanos aunque era imposible, por su estado de putrefacción, averiguar a qué parte del cuerpo pertenecían. En vista de estos repetidos hallazgos, el Juzgado ha dispuesto que sin pérdida de tiempo se practique un completo y último registro.

A estos hallazgos no les da apenas importancia, pues comprobados como están los hechos, su labor se dirige a puntualizar en lo posible la participación de los procesados. El juez se preocupa mucho de la situación de los hijos menores del capitán.

La acusación de María Luisa.

A última hora de la tarde se constituyó el Juzgado civil en la cárcel de mujeres, ampliando la declaración de María Luisa, la cual ha insistido en que son coautores del crimen el asistente y el albañil. Desde allí se ha trasladado a prisiones militares.

La doble actuación.

El fiscal del Supremo ha manifestado lo siguiente ante varios periodistas:

—El Juzgado de Chamberí, que conoció el atestado doce días después de que fué denunciada la desaparición del señor Jalón, porque hasta esta fecha no le fué remitido por la Dirección de Seguridad, se inhibió por sí y sin más requisito en favor del Juzgado militar. Contra el auto inhibitorio ha solicitado reforma el ministerio fiscal, entendiendo debía inhibirse en favor del de la Latina, que era el del lugar donde se habían desarrollado los hechos.

Ha confirmado que en la Memoria elevada al ministro de Gracia y Justicia hace un estudio detenido del proceso, haciendo resaltar que el día 24 desapareció el señor Jalón, que al día siguiente presentó la denuncia de su desaparición el hijo de la víctima en la Dirección de Seguridad y que hasta el 6 de este mes no pasó el atestado al Juzgado de Chamberí.

Contestando el señor Martín Rosales a las censuras que se formularon por estar actuando los dos Juzgados, ha dicho que esta doble actuación está autorizada por el artículo 22 de la ley de enjuiciamiento criminal y por el 355 del Código de justicia milltar.

Manolita y el viejo Puig.

Se ha dicho que habiendo ya salido de las habitaciones de la Escuela de Guerra los hijos pequeños del capitán Sánchez, no tendría nada de particular que se decretase la prisión de Manolita y el viejo Puig.

Orden terminante.

El director de prisiones ha ordenado al de la cárcel que no atienda ninguna recomendación para ver a María Luisa, aunque vaya firmada por él mismo.

Impresión en Coruña.

Dicen de Coruña que el perito químico que ha analizado los restos que se hallaron en la casa que habitó el capitán Sánchez ha entregado el dictamen al Juzgado.

En el dictamen se afirma que los huesos son humanos, pertenecientes unos a la mano derecha y otros a la columna vertebral.

También halláron restos de fieltro y paño y de un sombrero de paja.

El dictamen ha causado gran impresión.

Se cree que Sánchez desenterró el cadáver al abandonar la casa y arrojó los trozos del cuerpo al mar, quedando en la posada los huesos que se han encontrado.

Careo.

Esta noche, ante el Juzgado militar, se ha verificado en prisiones militares un careo entre el capitán Sánchez y el cabo. La diligencia no dió resultado.

El cabo insistió en que el capitán le ordenó sacar los restos del retrete y luego le rogó de rodillas que no revelara la ocurrido, pues sus declaraciones podían perderle.

El capitán, impasible, siguió negándolo todo.

Ausencia comentada.---¡Ser ex ministro!

Madrid, 28 Mayo (12 noche).

Al darse cuenta del orden del día para mañana en el Senado se dió cuenta del dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de Mancomunidades. Como en aquel momento el señor Montero Ríos no ocupaba la presidencia, algunos dijeron que lo había hecho deliberadamente.

Un periódico dice que el señor Montero Ríos ha puesto al Gobierno como condición para no crearle dificultades que se nombre a su hijo Avelino ministro de Gracia y Justicia por una corta temporada para que, en su calidad de ex ministro de este departamento, pueda luego ser nombrado abogado de la fundación Figueroa.

Consejo de guerra.--Llegada.—La obra económica

En prisiones militares se ha verificado un Consejo de guerra para ver y fallar una causa contra el soldado José Lorenzo por atentado a un agente de la autoridad.

Ha llegado de Ferrol el ex ministro general Pidal.

A pesar de la modestia con que el señor Suárez Inclán anunciaba su obra es evidente que contiene novedades que habrán de ser objeto de discusión. La obra económica del señor Suárez Inclán no es posible que con mediano acierto se pueda condensar sin un debido estudio. De ahí que los hombres competentes que suelen asistir a la lectura de los proyectos económicos recaten su juicio. No obstante, considerando que el Gobierno no contiene, sino que lleva considerables aumentos a los gastos, los conservadores reputaban como fantástico el superávit que anuncia el Gobierno.

Al lado de esta observación en los elementos de la izquierda se recogía un comentario plausible por el intento de atacar la cuestión de los latifundios por medio del impuesto sobre el suelo.

En su discurso el señor Suárez Inclán se ha referido también a algo que no había mencionado la nota oficiosa facilitada esta mañana en el ministerio de Hacienda, pues el ministro ha declarado ante el Congreso que, en vista de las dificultades que ofrecía la negociación de las obligaciones del Tesoro, ha creído conveniente pedir nueva autorización para variar el signo de crédito y el interés de los valores que se emitan con objeto de atender al pago del descubierto del Tesoro.

Consejos.—El debate político.

Madrid, 29 Mayo (2'15 madrugada).

Hoy se celebrará Consejo. El sábado lo habrá presidido por el rey.

En la sesión del Congreso de hoy no habrá ruegos ni preguntas, entrándose desde el primer momento en el debate político.

EXTRANJERO

Servicio especial de la AGENCIA HAVAS.

Instrucciones.—Caida mortal.—De Portugal.

Atenas, 28 (2 tarde).

El Gobierno griego ha enviado a su delegado en Londres las oportunas instrucciones para que firme los preliminares de la paz.

Hannover, 28 (2'4 tarde).

El aviador Horn ha caído con su aparato, quedando mortalmente herido.

Lisboa, 28 (2'35 tarde).

Comunican de Coimbra que un grupo de gentes del pueblo atacó una casa de estudiantes en la calle de Cotinho. Los estudiantes contestaron al ataque; pero abandonaron enseguida el edificio. En la calle de Borralho los estudiantes hirieron a un empleado de comercio y a un obrero.

Las fuerzas de caballería que llegaron a Coimbra fueron recibidas a tiros por los estudiantes, que estaban asomados a varias ventanas; las tropas hicieron fuego también; pero, afortunadamente no resultó herido alguno.

Las tropas patrullan por las vías públicas y han sido detenidos cuarenta estudiantes. En estos momentos la calma se ha restablecido. El coronel Cardoso irá a Coimbra para mantener el orden.

Empréstitos.--Elección.--De Marruecos.

Méjico, 28 (3 tarde).

El Senado ha aprobado la emisión de un empréstito de cien millones de duros.

Buenos Aires, 28 (3'4 tarde).

El Consejo municipal ha votado un empréstito de quince millones de piastras para terminar las grandes avenidas.

París, 28 (3'12 tarde).

Ha sido elegido presidente del Consejo municipal el liberal Hossaynegoyou.

Mogador, 28 (3'51 tarde).

Corre el rumor de haber entrado en Agadir el caid Guelutoli después de reñir rudo combate con los partidarios de El Hiba.

Tánger, 28 (8'34 noche).

Un despacho de Mazagán dice que habiendo transcurrido el tiempo que dió a El Hiba el caid El Glaoui para que rindiera Thami, el 22 por la mañana atacó vigorosamente las posiciones del pretendiente.

El enemigo tuvo quinientos muertos y El Glaoui cincuenta bajas entre muertos y heridos.

El Hiba huyó.

El Senado francés.

París, 28 (7'53 noche).

La Comisión de la defensa nacional del Senado ha dictaminado favorablemente sobre los créditos pedidos por el Gobierno.

El señor Barthou, contestando a varias interpelaciones que le han sido dirigidas, ha dicho que los profesores sindicalistas constituyen una insignificante minoría y que el cuerpo de enseñanza en general reconoce, como todo el país, la necesidad de las actuales medidas militares.

Dice que el Gobierno perseguirá sin tregua ni descanso las manifestaciones antimilitaristas, fomentadas por la Confederación General del Trabajo, y si las actuales leyes fueran insuficientes para ello pedirá nuevas leyes, que serán más eficaces. (Grandes aplausos.)

El Senado aprueba por 268 votos contra 17 un orden del día favorable a las declaraciones del Gobierno.

Marcha.

Petersburgo, 29 (1'23 madrugada).

El emperador y la familia imperial han salido de Tsarkoieselo para asistir a las fiestas del tercer centenario de Romanoff. Visitarán Moscou y otras ciudades.

Imprenta de EL PRINCIPADO, Escudillers Blanchs, 3 bis, bajo.